



**Facultad de
Ciencias Sociales
y Humanas - Teruel
Universidad Zaragoza**

**TRABAJO DE FIN DE GRADO
EN MAGISTERIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA**

**Título: “Finlandia y España: comparación entre los
Sistemas Educativos de dos países europeos”**

Alumno/a: Clara Loscos Garcés

NIA: 609625

Director/a: **Rosario Marta Ramo Garzarán**

AÑO ACADÉMICO 2013-2014

Resumen	4
Palabras clave	4
CAPÍTULO I.....	4
I.1. Justificación.....	4
I.2. Introducción	5
I.3. Objetivos	6
CAPÍTULO II: Marco teórico	6
II.4. Definición de Sistema Educativo	6
II.4.1. Los subsistemas del Sistema Educativo	7
II.5. El Programa Internacional para la Evaluación de los Alumnos (PISA)	8
II.5.1. Qué evalúa PISA	9
II.5.2. Las competencias evaluadas por PISA.....	9
II.5.2.1. La competencia lectora.....	9
II.5.2.2. Competencia matemática	10
II.5.2.3. Competencia científica.....	11
II.5.2.4. La competencia en resolución de problemas (<i>Problem Solving</i>)	11
CAPÍTULO III: Estudio de casos.....	12
III.6. El caso de Finlandia.....	12
III.6.1. Historia de la Educación de Finlandia.....	12
III.6.2. La sociedad finlandesa en la actualidad: demografía, política, economía y valores sociales	13
III.6.3. La educación en Finlandia.....	16
III.6.3.1. Los órganos de gobierno de la educación Finlandesa.	17
III.6.3.2. Financiamiento de la educación finlandesa.....	18
III.6.3.3. Principios de la educación en Finlandia	20
III.6.3.3.1. El Sistema Educativo propio de Finlandia y sus tres subsistemas.	22

III.6.3.4. Estructura del Sistema Educativo finlandés	27
III.6.3.5. Los resultados de Finlandia en PISA	29
III.7. El caso de España.	34
III.7.1. Historia de la Educación en España.	34
III.7.2. La sociedad española en la actualidad: demografía, política, economía y valores sociales.	37
III.7.3. La educación en España.	40
III.7.3.1. Los órganos de gobierno de la Educación española.	40
III.7.3.2. Financiamiento de la Educación española.	41
III.7.3.3. Principios de la educación en España.	43
III.7.3.4. El Sistema Educativo propio de España y sus tres subsistemas	46
III.7.3.5. Estructura del Sistema Educativo español.	49
III.7.3.6. Resultados de España en PISA.	52
CAPÍTULO IV	56
IV.8. Conclusiones	56
IV.9. Bibliografía.....	62

Resumen

Este estudio comparativo analiza los sistemas educativos finlandés y español, destacando los resultados de ambos países en las evaluaciones PISA a lo largo de los años. Finlandia destaca positivamente en materia educativa, mientras que España destaca por sus malos resultados, por ello se han escogido ambos países, para poder llegar a entender qué hace que uno de ellos sea un modelo de políticas educativas y qué puede rescatar para mejorar el otro. En este estudio se utiliza un modelo comparativo, destacando los temas políticos, culturales y referentes al sistema educativo que hacen que la educación en Finlandia sea clave en el Estado de Bienestar y España esté preocupada a la hora de encontrar una política que responda a la cultura, sociedad y realidad españolas.

Palabras clave

Educación, Finlandia, España, Sistema Educativo, Competencia, PISA, resultados.

CAPÍTULO I

I.1. Justificación

El tema del estudio es extenso, pues va más allá de la mera comparación de resultados y abarca varias caras de un prisma, como puede ser la formación inicial y continua docente, la inversión, ... Se podrían comparar, también, otros países que no fueran europeos, pero con resultados igualmente satisfactorios como Japón o China, pero este estudio se remitirá tan sólo a Finlandia y España.

Las comparaciones pretenden no criticar, sino sacar conclusiones y aprender de las mismas. Bien es verdad que la visión que daré de España pudiera ser algo crítica, lo cual no significa que el Sistema Educativo español esté repleto de decisiones nefastas.

Una vez sacados a la luz los resultados de las últimas evaluaciones PISA, la tentación de comparar entre los resultados de España y Finlandia es casi inevitable, pues es lógico que nos preguntemos cuáles son las claves del éxito del Sistema Educativo finlandés. Por ello, se tendrán en cuenta todos los factores que influyen en la Educación, desde su Historia, pasando por su cultura, hasta las políticas educativas.

I.2. Introducción

El Sistema Educativo Español se encuentra, desde hace ya algunos años, en el punto de mira, debido principalmente, a los recortes en educación y a los mediocres, que no nefastos, resultados obtenidos por los alumnos españoles en las tan sonadas evaluaciones PISA. ¿Y qué país vive una situación totalmente opuesta a la de España en materia educativa? Finlandia. Este país escandinavo es uno de los estados más admirados de Europa e incluso del mundo, dados sus excelentes resultados en educación, aunque, no sólo Finlandia ha demostrado notablemente su calidad educativa, otros países y regiones como Japón, Hong-Kong, Corea o Shanghái, obtienen muy buenos resultados. Resulta curioso el hecho de que mientras en Finlandia, Hong-Kong, Corea y Shanghái siguen superándose a sí mismos no sólo manteniendo tan buenos resultados educativos, sino intentado mejorarlos, en España se ha aprobado muy recientemente la quinta Ley de Educación de la democracia. El problema de esto no es que en España no haya espíritu de superación y ansias de cambio a mejor, sino que al no haberse dejado madurar ninguna de las Leyes propuestas hasta la fecha no se han podido comprobar los efectos de las mismas (en Finlandia, por ejemplo tardaron 20 años en comprobar la positividad de sus decisiones).

Melgarejo, X. (2013) propone comparar la situación educativa con la sanidad, otro de los pilares del Estado de bienestar, para ver que en el campo de la sanidad España cuenta solamente con dos leyes orgánicas, que han sido suficientes para proporcionar su estabilidad y para consolidar uno de los sistemas de salud de más éxito de todo el mundo.

España necesita, pues, claves para abordar los problemas de su sistema educativo y poder solventarlos y, ¿qué mejor modelo que Finlandia? No obstante, el hecho de que Finlandia progrese muy adecuadamente no quiere decir que España deba copiar el modelo de educación Finlandés, que podría no funcionar, debido a la diferencia cultural entre ambos países, además del escaso consenso que existe en España en política educativa. No, Finlandia nos da las claves y los españoles debemos adaptarlas a nuestra sociedad. La propuesta debería ser que la comunidad educativa creara los mecanismos de mejora del sistema basándose en el modelo finlandés, adoptando las medidas extrapolables del modelo finlandés y diseñando medidas propias para el Sistema Educativo español.

Son numerosos los estudios, según se recoge en la base de datos de Eurydice (2009-2010), o en los libros de Melgarejo (2013) y Reinikainen (2012), que prueban que el 90% de los alumnos finlandeses se gradúan con niveles excelentes, por lo tanto es especialmente relevante estudiarlo y analizarlo para aprender de él.

I.3. Objetivos

Objetivo número 1: Comprender el sentido de las evaluaciones PISA, como instrumento para analizar el correcto funcionamiento de los distintos sistemas educativos.

Objetivo número 2: Llegar a conocer y comprender la realidad educativa de los dos países estudiados.

Objetivo número 3: Destacar la importancia del Sistema Educativo y el trabajo cooperativo de sus tres subsistemas, ya que contribuye al correcto desarrollo de la sociedad.

Objetivo número 4: Sacar conclusiones sobre qué puede extrapolar y aprender el sistema educativo español del sistema educativo de renombre por excelencia: el finlandés.

Objetivo número 5: Sugerir aportaciones orientadas hacia un proceso de cambio que deberían darse en España para mejorar.

CAPÍTULO II: Marco teórico

II.4. Definición de Sistema Educativo

Antes de comenzar con la descripción y comparación entre Finlandia y España, considero importante hacer una mención especial al Sistema Educativo en general, ya que es una de las piezas clave del éxito en Finlandia y del fracaso en España, según lo identifican algunos autores como Robert, P. (2007-2008) y Melgarejo (2013 y 2005).

Existen varias definiciones sobre lo que es un sistema educativo. Podríamos agrupar dichas definiciones en tres grandes bloques: autores que no definen dicho concepto y los que, mediante sus escritos, ponen en evidencia su confusión con respecto al mismo; autores que defienden que el sistema educativo es básicamente el sistema escolar; y

autores que defienden que el sistema educativo es mucho más que el sistema escolar. Siguiendo a Melgarejo (2006) tan sólo los autores que pertenecen al bloque número tres son capaces de explicar las propiedades y el funcionamiento del Sistema Educativo finlandés, un sistema de éxito.

Según Robert (2007-2008) el sistema educativo es el conjunto de influencias educativas que una persona recibe desde el nacimiento hasta la edad adulta a través de diferentes instituciones de la sociedad y la cultura correspondiente. Dichas influencias repercuten en el crecimiento social e intelectual del individuo.

Así pues, Melgarejo (2013) establece que el sistema educativo tiene la finalidad última de transmitir a los educandos las actitudes, los valores y las normas de su sociedad. De esta forma, el sistema educativo vive en continuo contacto con su entorno y se concibe como un sistema social formado por una serie de subsistemas diferentes que tienen como prioridad la educación: la familia, la escuela y la sociedad.

II.4.1. Los subsistemas del Sistema Educativo

Tras definir el significado de Sistema Educativo pasaremos a analizar sus componentes, o subsistemas, para poder entender mejor lo que implica un Sistema Educativo de calidad.

Tras las investigaciones de Melgarejo (2013) en Finlandia, podemos concluir que el modelo ideal de sistema educativo está compuesto por tres elementos o subsistemas que deben mantener la comunicación y la retroalimentación entre ellos, y que son: el subsistema escolar, el subsistema familiar y el subsistema sociocultural.

Los tres subsistemas deben trabajar activamente para colaborar en la educación de los educandos y nunca dejar recaer todo el trabajo en uno de ellos. Cada uno de ellos está formado por una serie de elementos materiales y personales, así pues en el subsistema escolar podemos encontrar: como elementos personales los profesores, alumnos, monitores..., y como elementos materiales todo lo relacionado con la escuela (edificios, aulas, pizarras, mesas o pupitres...). Respecto al subsistema familiar podemos encontrar como elementos personales a los padres, madres o tutores y otros familiares (en este subsistema las personas están unidas por relaciones de afecto y/o parentesco, que son las relaciones más importantes). Los elementos materiales de este subsistema son los

recursos materiales de los que dispone la familia y la ubicación de la vivienda, entre otros. Por último, el subsistema sociocultural está compuesto por elementos culturales como bibliotecas y conservatorios; y por estructuras sociales, como centros religiosos, asociaciones...

En un modelo ideal de sistema educativo estos tres subsistemas actúan entre sí y se comunican, de manera que forman un conjunto. Para Melgarejo (2005), el factor más importante del sistema educativo son los valores de la sociedad. En cada subsistema no pueden dominar valores diferentes, aunque éste es uno de los principales problemas de algunos países como España. Los subsistemas deben coordinarse, de manera que no se opongan entre ellos, sino que se potencien, dando lugar así al conjunto, a la unidad: el sistema educativo.

Melgarejo (2013) propone una representación gráfica del sistema educativo como un sistema de engranajes triple en el que las diferentes ruedas dentadas aparecen representadas como los subsistemas del sistema educativo para explicar su teoría de la coordinación entre los subsistemas.

II.5. El Programa Internacional para la Evaluación de los Alumnos (PISA)

PISA fue diseñado y puesto en práctica por la OCDE (Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos) a finales de los años noventa, como un estudio comparativo e internacional sobre diferentes características y competencias de los alumnos. Su finalidad es, pues, generar indicadores sobre aspectos del rendimiento educativo. (Gallardo-Gil, et al., 2010).

La OCDE reúne a 30 países miembros que son quienes gestionan y dirigen PISA en colaboración con un gran número de países asociados. Su objetivo primordial es evaluar la formación de los alumnos cuando están llegando al final de la etapa de enseñanza obligatoria (sobre los 15 años). Hay que destacar que PISA ha sido creado como una herramienta de información para que los diferentes países que participan puedan adoptar una serie de medidas necesarias (políticas, económicas...) para mejorar sus niveles educativos (Turner, 2006).

II.5.1. Qué evalúa PISA

La evaluación cubre las áreas de lectura, matemáticas y competencia científica, aunque también evalúa en ciertas ocasiones la competencia en resolución de problemas. El énfasis de la evaluación está puesto en el dominio de los procesos, el entendimiento de los conceptos y la habilidad de actuar o funcionar en varias situaciones dentro de cada dominio. Dicha evaluación tiene lugar cada tres años para permitir a los países miembros supervisar adecuadamente su desempeño y valorar las metas educativas propuestas. Es decir, una vez dados los resultados el Gobierno debe plantearse qué debe hacer para mejorar y tomar una serie de medidas para que dentro de tres años los resultados sean más positivos.

Cada año que se ha llevado a cabo dicha prueba, el proyecto se ha concentrado en una de las tres áreas evaluadas, que son: la competencia lectora, la competencia matemática, y, por último, la competencia científica (en dos de los informes PISA se ha evaluado también la competencia en resolución de problemas). Esto no quiere decir que las otras dos áreas no aparezcan en la evaluación de un determinado año, sino que la parte más extensa de la evaluación se referirá al área de concentración de ese año (aproximadamente un 66%) y el resto, hará referencia a las otras dos competencias (OCDE, 2007).

PISA no está pensado para evaluar el aprendizaje de contenidos específicos de cada escuela, región o país así como tampoco para analizar el nivel de las tareas docentes ni de los programas o proyectos vigentes en cada estado. Se trata de una evaluación que busca identificar la existencia de ciertas capacidades, habilidades y aptitudes que, en conjunto, permiten a la persona resolver problemas y situaciones de la vida.

II.5.2. Las competencias evaluadas por PISA

II.5.2.1. La competencia lectora

De acuerdo con el comité de expertos de la OCDE la competencia lectora es la capacidad de un individuo para comprender, utilizar y reflexionar sobre textos escritos, con el propósito de alcanzar sus objetivos personales, desarrollar su conocimiento y sus capacidades y participar en la sociedad.

En la evaluación de la competencia lectora se toman en cuenta las habilidades del alumno para acercarse a textos de diferente índole que la prueba agrupa en dos categorías: textos en prosa continua (como una narración breve o una carta) y textos en prosa discontinua (con párrafos separados por imágenes, diagramas y espacios, como los textos publicitarios). Además, los textos pueden ser de diversa índole contextual: personal (novela, carta), público (anuncios), laboral (informe o manual) o educativa (como una hoja de ejercicios). De esta forma, se evalúa la capacidad del alumno para enfrentarse a todo tipo de textos que podría encontrar en su vida cotidiana.

Esta prueba de competencia lectora consiste en la lectura de varios textos y, tras esto, una serie de preguntas acerca de los mismos. La competencia mínima que se evalúa en la prueba es la de localizar algún fragmento del texto que se ha leído, mientras que la más alta tiene que ver con la capacidad del alumno para reflexionar y emitir opiniones propias sobre diversos aspectos del texto.

II.5.2.2. Competencia matemática

La segunda de las competencias evaluadas por PISA es la competencia matemática, definida por la OCDE como la capacidad del alumno para razonar, analizar y comunicar operaciones matemáticas. Además, implica la capacidad de utilizar el razonamiento matemático en la solución de problemas de la vida cotidiana.

En la evaluación de la competencia matemática se tienen en cuenta tres procesos que el estudiante debe realizar y que corresponden con tres grados de complejidad. En los procesos que el PISA llama de reproducción se trabaja con operaciones comunes, cálculos simples y problemas propios de la vida cotidiana. Los procesos de conexión envuelven ideas y procedimientos matemáticos para la solución de problemas que ya no pueden definirse como ordinarios pero que aún incluyen escenarios familiares. El tercer tipo de procesos, los de reflexión, implican la solución de problemas complejos. Los contenidos de la evaluación de competencia matemática abarcan problemas de cantidad, espacio y forma, cambio, y relaciones y probabilidad. Los problemas matemáticos que se plantean están basados en diferentes contextos o situaciones, muy parecidos a los de la competencia lectora: situación personal, situación educativa o laboral, situación científica y situación pública.

II.5.2.3. Competencia científica

La evaluación de PISA valora aquí la disposición del joven a involucrarse como un ciudadano consciente de los asuntos relacionados con la ciencia, y dispuesto a pensar en las consecuencias del desarrollo científico sobre la tecnología, el medio ambiente y los recursos naturales. Así pues, se pretende constatar si los sujetos evaluados son capaces de explicar los fenómenos científicos y sacar conclusiones basadas en evidencias, sobre asuntos relacionados con la ciencia.

En los problemas planteados pueden aparecer contenidos y conceptos de la física, la química, la biología, y las ciencias de la tierra y del espacio.

Cabe resaltar que la evaluación del ciclo 2006 llevó la valoración de la competencia científica más allá de la habilidad para operar con el conocimiento científico; hacia el terreno de la capacidad para entender las consecuencias históricas de dicho conocimiento, así como para contribuir a la toma de decisiones relacionadas con el futuro de las sociedades y del planeta, según lo explicó la OCDE en 2007. Esto implica reconocer la importancia de una educación científica que habilita al individuo para actuar responsablemente en los asuntos de interés común.

II.5.2.4. La competencia en resolución de problemas (*Problem Solving*)

La solución de problemas es la capacidad que tiene una persona de emplear los procesos cognitivos para enfrentarse a y resolver situaciones interdisciplinares reales en las que la vía de solución no resulta obvia de modo inmediato y en las que las áreas de conocimiento o curriculares aplicables no se enmarcan dentro de una única área de matemáticas, ciencias o lectura. Esta competencia se evaluó por primera vez en el año 2003 y sólo se le volvió a hacer referencia en el año 2012, aunque en este último año se evaluó de manera conjunta con la competencia matemática.

Habiendo clarificado los objetivos de PISA podemos empezar a hablar de Finlandia y España más concretamente.

CAPÍTULO III: Estudio de casos

III.6. El caso de Finlandia

Antes de comenzar con las claves del éxito del sistema educativo finlandés se analizarán los cambios que se han producido en el país para poder entender mejor su notoria calidad.

III.6.1. Historia de la Educación de Finlandia

La rápida transición de Finlandia de una escasa población agraria a un estado industrial en rápido desarrollo en la década de 1950 a 1960, trajo como consecuencia la reclamación de cambios en el sistema educativo. Así pues, en esa etapa se adoptó el modelo educativo de educación integral para todos, en el que la educación obligatoria estaba limitada a nueve años de escuela primaria, dejando la educación secundaria dividida en dos sistemas: la educación secundaria general y la vocacional.

Finlandia se encontraba anexionada a Suecia, país que ejerció una fuerte influencia sobre Finlandia, dándole conexiones con la cultura occidental. El lenguaje escrito finlandés fue desarrollado por Mikael Agricola que tradujo el Nuevo Testamento al finés y escribió el primer libro de Finlandia en 1543, un libro de texto para la enseñanza de la lectura y la escritura a los niños. No obstante, no sería hasta 1858 cuando fue fundada la primera escuela primaria donde el idioma de instrucción era el finés.

Como resultado de las guerras napoleónicas, Suecia entregó Finlandia a Rusia en 1809, y Finlandia se convirtió en un Gran Ducado autónomo de Rusia durante cien años. Durante este dominio ruso ocurrieron grandes luchas lingüísticas internas que darían lugar al actual dominio de la lengua finesa, un 94% de hablantes, frente a un 6% de hablantes de la lengua sueca. Sin embargo, la legislación y el sistema social seguían siendo suecos. Después de la revolución rusa en 1917, Finlandia comenzó a alejarse de Rusia con el fin de obtener la independencia y fue proclamado como estado independiente el 6 de diciembre 1917 (Eurypedia, 2014).

En 1918 estalló la Guerra Civil en Finlandia. Esta guerra, dividió a los finlandeses lo que afectó notoriamente a su sociedad por un largo tiempo. Finlandia luchó contra la Unión Soviética en dos guerras en 1939-1940 y en 1941-1944, que terminaron con la derrota de los finlandeses. Las continuas amenazas que recibía Finlandia de la Unión

Soviética (hasta 1992) son primordiales a la hora de entender las claves de tan buen sistema educativo, pues uno de los objetivos de la reforma de la educación en Finlandia fue utilizar la educación a modo de defensa ante amenazas externas (Melgarejo, 2013).

Curiosamente, Finlandia fue uno de los últimos países de Europa en establecer como obligatoria la educación . El Acta relativa a la educación general obligatoria entró en vigor el año 1921. Sin embargo, la escolaridad era muy común en las zonas urbanas mucho antes, aunque en las zonas rurales era menos común. En 1921, pues, se estableció la educación obligatoria para los niños y niñas de 7 a 13 años, cuyo objetivo principal era acabar con la desigualdad en la educación entre los niños de las ciudades y los niños que vivían en zonas rurales (Eurypedia, 2014).

III.6.2. La sociedad finlandesa en la actualidad: demografía, política, economía y valores sociales.

Para poder llegar a entender los resultados de Finlandia, debemos dedicar un espacio también a un factor que influye directamente en la educación: la sociedad, un elemento componente del subsistema sociocultural. Además, no debemos olvidar que la sociedad engloba también a las familias, otro de los subsistemas que componen el sistema educativo.

Según las estadísticas finlandesas y Eurydice (2010/2014), Finlandia cuenta con 5,3 millones de personas residiendo en el país, en un área de 338.000 kilómetros cuadrados (la densidad media de población es de 17 habitantes por km²). La población se concentra en el sur del país, particularmente en el área de la capital Helsinki, que representa alrededor de una quinta parte de toda la población, lo que equivale a aproximadamente un millón de personas. Aproximadamente el 84,3% de la población vive en zonas densamente pobladas. De hecho, en total, hay ocho ciudades con más de 100.000 habitantes.

Hay relativamente pocas personas de nacionalidad extranjera residiendo en Finlandia, pues representan solamente el 2,7% de toda la población, aproximadamente. El grupo más numeroso está formado por personas procedentes del territorio de la antigua Unión Soviética y tan sólo una quinta parte de esas personas proceden de países de la Unión Europea.

De acuerdo con el pronóstico de población de Estadísticas de Finlandia, la población finlandesa aumentará considerablemente hasta el año 2040, si el desarrollo actual continúa (se espera que la población total llegue a más de 5,7 millones de personas en 2040). La proporción de población en edad de trabajar disminuirá del actual 66% a 57% en 2040. Se predice, también, que llegado el año 2040 alrededor de un cuarto de la población tendrá más de 65 años de edad . Aquí podemos empezar a sacar nuestras propias conclusiones sobre qué características tendrá la población Finlandesa dentro de unos años; para empezar, su población se verá notablemente envejecida, lo que significará que habrá menos jóvenes en edad de estudiar. No sabemos a ciencia cierta si los valores que hoy en día imperan en Finlandia seguirán vigentes, lo que sí está claro es que la estructura de población del país cambiará muy evidentemente.

Respecto a su economía, puede señalarse que creció de manera constante durante el período de la independencia (1917) hasta la década de 1990. La fuerte tendencia de crecimiento sólo se vio perjudicada por la depresión de la década de 1930 y la Segunda Guerra Mundial, cuando la producción disminuyó notablemente. Después de la guerra, hubo otro largo período de crecimiento, durante el cual el Producto Interior Bruto (PIB) aumentó en un 5% anual. Sin embargo, a principios de la década de 1990, la economía nacional finlandesa fue golpeada por la peor depresión desde la guerra. En 1993, la economía finlandesa volvió a crecer y en 1995 Finlandia se unió a la Unión Europea, lo que le ayudó a aumentar el volumen de comercio y de empleo.

El empleo siguió aumentando hasta finales de 2008. Sin embargo, a principios de 2009 el desempleo comenzó a crecer, como consecuencia de la crisis que atraviesa actualmente Europa.

Respecto a los sectores económicos, los más dinámicos de Finlandia son la industria de la madera, los metales, la ingeniería, las telecomunicaciones y las industrias de la electrónica, junto al diseño. A excepción de la madera y de algunos minerales, Finlandia depende de las importaciones para abastecerse de materias primas, energía, y de algunos componentes para los productos manufacturados. En las últimas décadas la economía finlandesa ha experimentado cambios significativos: si hasta los años 50 era un sistema principalmente agrícola, actualmente es una economía postindustrial. Aunque el sector servicios tenga un papel clave en su economía, su bienestar se basa en el sector industrial. Actualmente el sector servicios contribuye en dos terceras partes a la

formación del PIB y emplea a la misma cuota de población activa. Uno de los sectores en expansión es el turismo (Finlandia, 2010).

En cuanto a su política, según señala Eurydice (2010), Finlandia es una república parlamentaria, cuyo poder legislativo más fuerte reside en el Parlamento. Además de las funciones legislativas, el Parlamento decide sobre el presupuesto del Estado, supervisa las acciones del Gobierno y controla la administración. El sistema administrativo funciona bajo los órganos ejecutivos y legislativos y se compone de las unidades administrativas centrales, así como las autoridades de nivel intermedio y de la administración local que opera bajo la primera.

Tradicionalmente, dos sistemas estructurales han seguido dentro de la administración central del Estado en Finlandia: el sistema administrativo ministerial y el sistema de organismos de la administración central. Cada ministerio es dirigido por alguien con responsabilidad política, a saber, el ministro. Las agencias administrativas centrales funcionan bajo los ministerios; por ejemplo, el Junta Nacional de Educación de Finlandia es una agencia central que depende del Ministerio de Educación. Los ministerios dirigen los órganos centrales en general, pero no intervienen en sus decisiones en casos individuales. Por lo tanto, los órganos centrales son relativamente independientes dentro de su propio campo.

En cuanto a la situación religiosa del país, Finlandia tiene una ley de libertad religiosa que garantiza el derecho a practicar cualquier religión, a condición de que la ley y/o las buenas costumbres no sean violadas. La Iglesia Evangélica Luterana y la Iglesia Ortodoxa tienen un estatus especial entre las confesiones religiosas (tienen derechos fiscales). La mayoría de la población (79,7%) son miembros de la Iglesia Evangélica Luterana. Aproximadamente el 1% de la población son miembros de la Iglesia Ortodoxa y el 17% no pertenecen a ninguna confesión religiosa.

Siguiendo con el tema social, hablaremos de la familia, cómo ven los finlandeses esta pieza clave de la educación. Pues bien, según Melgarejo (2005 y 2013), experto en educación finlandesa, que analizó el sistema educativo finlandés dividiéndolo en tres subsistemas, de los cuales uno de ellos es el familiar, en Finlandia , la estructura de la familia es post-patriarcal . Domina el valor luterano de la responsabilidad sobre la propia vida . La familia finlandesa se considera la primera responsable de la educación

de sus hijos e hijas, además, en casa se respira un ambiente de disciplina y corresponsabilidad entre todos los que conviven. En los hogares finlandeses, los niños y niñas observan como sus padres y madres son ávidos lectores de periódicos y libros y a menudo van juntos a las bibliotecas. Por otra parte, hay mecanismos del estado que garantizan la compatibilidad del trabajo y la vida familiar, especialmente para las mujeres . Las ayudas a la infancia y la familia permiten, según UNICEF (2000), que sólo el 4% de los niños finlandeses vivan en situación de pobreza. Esta importante ayuda del estado del bienestar, sobre todo para las mujeres, compensa el efecto negativo que puede tener el hecho de que más del 50% de las familias esté en situación de divorcio. Esto permite tener una gran seguridad económica en beneficio de los hijos y da la posibilidad, también, especialmente a las madres, de tener tiempo para dedicar a sus hijos e hijas.

Por último, dedicaremos un espacio a hablar de las lenguas habladas en Finlandia, tanto oficiales como minoritarias, pieza clave para analizar su sistema educativo como veremos más adelante.

Los idiomas oficiales de Finlandia son el finlandés y el sueco. Aproximadamente un 91,2% de la población tiene el finlandés como lengua materna y, alrededor del 5,4% de personas hablan sueco. Aunque la población de Suecia se concentra en la costa, el finlandés y el sueco son idiomas iguales en todo el país con respecto a la relación con las autoridades. La tercera de las lenguas habladas en Finlandia es la lengua regional, el sami (lapones), que es hablada por aproximadamente 1.800 personas (tan sólo un 0,03% de la población) como lengua materna. La población que habla sami vive en la parte más septentrional de Finlandia, Laponia, y tienen el derecho a recibir los servicios de la sociedad en su lengua materna.

III.6.3. La educación en Finlandia.

Como ya hemos visto, la educación finlandesa se caracteriza por ser la más exitosa del mundo, como se ha demostrado gracias a las evaluaciones PISA. Pero, ¿cuáles son las claves de su éxito? Para adivinarlo se analizará cómo y quién organiza la educación en Finlandia.

III.6.3.1. Los órganos de gobierno de la educación Finlandesa.

Para empezar, como ya se ha mencionado anteriormente, comenzaremos describiendo los órganos políticos encargados de las decisiones educativas, a saber, la Junta Nacional de Educación y el Ministerio de Educación.

En primer lugar, el Ministerio de Educación trabaja como parte del Gobierno. Promueve la educación y la cultura y, además la creatividad, el conocimiento y el bienestar de las personas. Por ejemplo, la educación, la ciencia, los jóvenes y las ayudas financieras para estudiantes están dentro de su ámbito de responsabilidades. Hay dos ministros en el Ministerio de Educación: el Ministro de Educación y Ciencia, que es el responsable de los asuntos relacionados con la educación y la investigación; y el Ministro de Cultura y Deporte, que se ocupa de las cuestiones relativas a la cultura, como del deporte, las ayudas financieras a la juventud y los estudiantes.

En segundo lugar, la Junta Nacional de Educación de Finlandia (*National Board of Education*) es responsable del desarrollo de la educación preescolar, la educación básica o primaria, la enseñanza secundaria superior, la educación secundaria superior profesional o vocacional (*vocational upper secondary education*), la educación de adultos y la educación liberal. Además, desarrolla y evalúa la educación del país, y ofrece servicios de información y apoyo. La Junta Nacional de Educación de Finlandia es una agencia central que depende y trabaja en estrecha cooperación con el Ministerio de Educación, aunque no interviene en sus decisiones. Entre sus funciones se encuentra también la de elaborar y aprobar los planes de estudios y llevar a cabo evaluaciones de los resultados de aprendizaje (Eurydice, 2010).

La política educativa es definida por el Parlamento y el Gobierno . Además de la legislación educativa, estas políticas se especifican en diversos documentos de desarrollo y en los presupuestos del Estado. Un documento central de desarrollo en el sector educativo es el Plan de Desarrollo para la Educación e Investigación, que el Gobierno aprueba cada cuatro años. El Plan de Desarrollo actualmente vigente fue aprobado para el período 2007 – 2012, a finales de 2007 . Este proyecto, incluye medidas de desarrollo para cada campo y nivel de educación, así como las principales medidas educativas y la política de investigación y asignación de recursos.

A nivel de la administración central, la aplicación de estas definiciones políticas recae en el Gobierno, el Ministerio de Educación y la Junta Nacional de Educación de Finlandia . El Ministerio de Educación es la máxima autoridad y es responsable de toda la educación financiada con fondos públicos en Finlandia. Se encarga, además, de preparar la legislación educativa y participa en la elaboración del presupuesto del Estado para el Gobierno. Así pues, la competencia del Ministerio de Educación abarca la educación y la investigación. Las universidades y escuelas polítécnicas se encuentran, también, entre las responsabilidades del Ministerio. Además, también es responsable de la administración de los sectores culturales, deportivos, eclesiásticos, la juventud (Eurypedia, 2014).

III.6.3.2. Financiamiento de la educación finlandesa.

En Finlandia la educación es financiada públicamente, lo cual es una característica clave de la cultura o visión que se tiene de la educación de los ciudadanos, ya que consideran la educación de la población como un requisito necesario para la prosperidad. El sistema de educación pública ha sido percibido en Finlandia como un medio para garantizar la igualdad de oportunidades de educación para toda la población, independientemente de su origen social o étnico , sexo y domicilio.

En términos prácticos, la educación pre - primaria (niños de 6 años de edad) y la enseñanza básica (Primaria) y secundaria superior son cubiertas totalmente con fondos públicos. La financiación de la educación superior también proviene principalmente de fuentes públicas. Además todo tipo de material escolar (libretas, lápices, libros...) son totalmente gratis (Melgarejo, 2013).

La educación infantil y la atención a los niños pequeños -*care for young children-* (0- 7 años), a excepción de la educación pre-primaria, es diferente, ya que las guarderías infantiles están sujetas a una tasa que deben pagar las familias. Así pues, los costos de la guardería son financiados por el gobierno, por financiación municipal y por tarifas cobradas a las familias. Las cuotas se determinan de acuerdo con los ingresos y el tamaño de la familia (las familias con bajos ingresos están exentos de pago). Los pagos de los clientes cubren cerca del 14% de los costes.

La financiación de la educación pre-primaria y básica a través de transferencias del gobierno central fue reformada a partir de principios de 2010 y ahora este

financiamiento forma parte de las transferencias que realiza el gobierno a los servicios básicos municipales. La financiación de la educación infantil (exceptuando la pre-primaria) también se incluye entre las transferencias del gobierno a los servicios básicos municipales. El propósito de las transferencias del gobierno central es el de equilibrar las disparidades financieras entre municipios.

La cantidad económica que el gobierno destina a la educación pre - primaria y básica se determina según el número de residentes del municipio de edades comprendidas entre 6 y 15 años (cuando se define la transferencia del gobierno para la educación infantil, el grupo de edad de entre 0 a 6 años se tiene también en cuenta). Las transferencias del gobierno central cubrieron un 30,96% del coste total diferido de los servicios básicos locales en 2013. En total, Finlandia destina sobre un 6,2% de su PIB a la educación (EACEA, 2013).

El importe de la transferencia del gobierno central se incrementa de acuerdo a ciertos factores, por ejemplo: zonas poco pobladas, municipios bilingües, o municipios de habla sueca. Además, el número de niños de lengua materna diferente a las del país que residen en un municipio también aumenta la cantidad del financiamiento del gobierno central recibida por dicha autoridad local (Eurypedia, 2014).

Expenditure on education by level of education 2004–2007

Level of education	2004		2005		2006		2007	
	EUR million	%						
Pre-primary education ¹	254	2.8	269	2.9	272	2.8	285	2.9
Comprehensive school education	3 278	36.1	3 413	36.5	3 538	36.7	3 667	36.7
Upper secondary general education	583	6.4	600	6.4	618	6.4	635	6.4
Vocational education	1 193	13.1	1 245	13.3	1 264	13.1	1 318	13.2
Apprenticeship training	129	1.4	132	1.4	139	1.4	169	1.7
Polytechnic education	711	7.8	726	7.8	762	7.9	784	7.9
University education and research ²	1 664	18.3	1 671	17.9	1 726	18.0	1 806	18.1
Other education	351	3.9	361	3.9	374	3.9	389	3.9
Administration	182	2.0	190	2.0	191	2.0	199	2.0
Financial aid for students	735	8.1	732	7.8	740	7.7	731	7.3
Total	9 080	100.0	9 338	100.0	9 634	100.0	9 985	100.0

¹ Pre-primary education for 6-year-old children (pre-primary education) in day-care centres and comprehensive schools.

² Includes universities' external financing for research.

La Constitución de Finlandia (731/1999) establece el derecho a organizar la educación en instituciones educativas privadas, aunque tan sólo un 2% de los alumnos estudian en escuelas privadas. También han sido establecidas otras disposiciones acerca del derecho a establecer escuelas privadas en la legislación relativa a las diversas formas de la educación, tales como la Ley de Educación Básica o la Ley general de enseñanza secundaria superior.

La mayoría de las escuelas privadas en Finlandia, sin embargo, son financiadas con fondos públicos y se encuentran bajo supervisión pública. De este modo, siguen el Plan de Estudios Nacional Básico (currículum) y los requisitos de calificación confirmados por la Junta Nacional de Educación de Finlandia. El Ministerio de Educación podrá conceder licencias de instituciones educativas privadas para proporcionar educación en un determinado lugar en la medida en que se considere necesario (debido a una necesidad educativa o cultural y cumplir otras condiciones establecidas en la legislación). Si no se concediera una licencia para proveer la educación (o si no estuviera en trámite), la escuela privada de la que se trate podría establecerse, pero permanecería fuera de la supervisión pública y de los beneficios resultantes (financiación pública). Además, los certificados expedidos por dichas escuelas no son prueba suficiente de haber superado los objetivos de la Educación Básica. No obstante, hay muy pocas escuelas de este tipo. Así pues, las escuelas privadas supervisadas públicamente reciben subsidio del gobierno, generalmente, de acuerdo a los mismos principios que otras escuelas; la forma de propiedad no tiene relación con la financiación, porque el financiamiento se concede en base al campo de la educación (Eurydice, 2010).

III.6.3.3. Principios de la educación en Finlandia

El objetivo principal de la política educativa finlandesa es ofrecer a todos los ciudadanos la igualdad de oportunidades para recibir educación, independientemente de la edad, el domicilio, la situación financiera, el sexo o la lengua materna. La educación es considerada como uno de los derechos fundamentales de todos los ciudadanos. En primer lugar, las disposiciones relativas a los derechos educativos fundamentales garantizan a todos (no sólo a los ciudadanos finlandeses) el derecho a la educación básica gratuita. En segundo lugar, las autoridades públicas tienen la obligación de garantizar a todos la misma oportunidad de obtener otro tipo de educación, además de la

educación básica de acuerdo a sus capacidades y necesidades especiales, y sin ningún tipo de problema debido a dificultades económicas. Un objetivo importante de la política educativa finlandesa es alcanzar el nivel más alto de la educación para toda la población (Eurydice, 2010).

Según Melgarejo (2013) la Educación finlandesa plantea dos objetivos fundamentales: el primero es el de potenciar el dominio y conocimiento de sus lenguas nacionales (finés y sueco, en principio), ya que la educación es vista como una herramienta de cohesión social interna y de identidad, y como defensa ante las amenazas externas (como la Unión Soviética); el segundo objetivo es el de conseguir que Finlandia lidere la sociedad del conocimiento sin renunciar a su Estado del bienestar, potenciando los valores de equidad y calidad.

Además, las autoridades públicas tienen la obligación de responder a las necesidades educativas de la población de habla tanto sueca como finlandesa y conforme a los mismos criterios. Aproximadamente el 5,5% de la población tiene el sueco como lengua materna. Ambos grupos lingüísticos tiene derecho a la educación en su propia lengua materna. Así pues, el reglamento sobre la lengua de instrucción se encuentra estipulado en la legislación relativa a los diferentes niveles de educación. La Provincia Åland, de habla sueca en su totalidad, tiene su propia legislación educativa, por ejemplo. Los miembros de la población *saami* que viven en las partes más septentrionales de Finlandia son un pueblo indígena, y tienen el derecho a mantener y desarrollar su propio idioma y cultura. La Ley sobre el Parlamento *saami* entró en vigor el 1 de enero de 1996. La ley garantiza a la población la autonomía cultural de habla *saami* en relación con su lengua y cultura. Dicha lengua puede ser el idioma de enseñanza en la educación básica, así como en la educación secundaria superior general y profesional, y también puede ser enseñada como lengua materna o como lengua extranjera.

Respecto al alumnado inmigrante, los objetivos de la educación para este tipo de estudiantes, tanto para niños como para adultos, son la igualdad, trabajando el bilingüismo y el multiculturalismo. Los distintos centros de enseñanza deben preparar a los inmigrantes para su integración en el sistema educativo y sociedad finlandeses y apoyar su identidad cultural (Niemi, 2012).

Además, la Ley de Educación Básica (*Basic Education Act*) establece que la enseñanza debe llevarse a cabo en cooperación con los hogares. En términos prácticos, esto se logra mediante las reuniones de padres y maestros, por ejemplo, donde los padres y los profesores también tienen la posibilidad de conversar en privado. Los padres también pueden participar en el desarrollo de los planes de estudio locales (*local curriculum*) y en la planificación de los estudios de sus hijos. El proceso de elaboración del plan de estudios nacional incluye una amplia consulta con los docentes y sindicatos. Durante la fase de renovación del plan de estudios, los proyectos están disponibles en Internet para todo el mundo, siendo permitidos los comentarios.

El sistema educativo finlandés es una de las piezas clave de su éxito, ya que los tres subsistemas que lo componen cooperan para hacer posible esa educación de calidad característica de Finlandia y, por ello, vamos a pasar qué valor le dan a cada subsistema y cómo trabaja cada uno, día a día, para hacer posible su objetivo: la sociedad del conocimiento.

III.6.3.3.1. El Sistema Educativo propio de Finlandia y sus tres subsistemas.

Como ya se ha definido anteriormente en el punto número 4, el sistema educativo es el conjunto de influencias educativas (actitudes, los valores y normas de su sociedad) que una persona recibe desde que nace hasta su edad adulta y que repercutirán o afectarán en su persona. Además, el sistema educativo vive en continuo contacto con su entorno y se concibe como un sistema social formado por una serie de subsistemas diferentes que tienen como prioridad la educación: la familia, la escuela y la sociedad.

Según Melgarejo (2006) la adquisición de una alta competencia lectora, científica y matemática, ha de contemplar necesariamente el trabajo coordinado, sostenido en el tiempo y sincronizado de estas tres estructuras, que se complementan o bloquean mutuamente en el proceso. En el caso finlandés, las tres estructuras se coordinan y potencian funcionando sincronizadamente de tal manera que cada una realiza una parte del trabajo educativo en cadena. A lo largo del día los alumnos pasan de una de estas estructuras a las otras. En cada una de estas estructuras deben llevarse a término parte de determinadas funciones que, si por alguna razón no se producen dentro de las mismas estructuras, hacen que el proceso de construcción cognitiva quede incompleto.

Ahora, pasaremos a describir cómo trabaja cada uno de los tres subsistemas en Finlandia.

Respecto a la familia finlandesa, su estructura es post-patriarcal, ya que existe una creencia generalizada de que sólo se ha de mantener la familia si se conjugan el afecto, el respeto y la igualdad de derechos y deberes. La familia finlandesa es considerada la primera responsable de la educación de sus hijos e hijas. En casa, se respira un ambiente de disciplina y corresponsabilidad entre todos los que conviven. Los niños y niñas tienen la oportunidad de tomar ejemplo de sus padres, que son ávidos lectores e incluso de ir con sus padres o tutores a bibliotecas. Además, es muy importante tener en cuenta, que el Estado finlandés garantiza la compatibilidad entre la vida laboral y la vida familiar de los padres y madres, especialmente de éstas últimas. Esta ayuda proporcionada por el Estado de Bienestar compensa el efecto negativo que puede derivar el hecho de que más del 50% de las familias se encuentre en situación de divorcio. Esto, permite una gran seguridad económica, además de disponer de tiempo para dedicar a la educación de los niños y niñas. De hecho, alrededor de un 55% de las familias afirman sentirse partícipes de la educación de sus hijos (Melgarejo, 2005). Según Niemi (2012) sobre un 96% de las familias escolarizan a sus hijos e hijas en la Educación pre-primaria (6 años), a pesar de que no es obligatoria, lo que demuestra el sentimiento de preocupación por la educación de las familias finlandesas.

La familia es una de las piezas clave en el desarrollo evolutivo de los niños y según afirman expertos como Sánchez (2012) o Woodrow (2008), ya que destaca su papel no sólo como primera educadora, sino también como continua influencia que reciben sus hijos. Además, Sánchez (2012) reflexiona también sobre cómo los recursos familiares son determinantes en los primeros años, donde se desarrollan las capacidades de aprendizaje. La pobreza familiar en la infancia, no sólo tiene que ver con menores bienes materiales o con la ingesta de menos nutrientes, sino que afecta otras áreas, en especial al desarrollo de la cultura e interés por aprender. Este, así pues, no es uno de los problemas mayoritarios que sufre Finlandia, ya que, de acuerdo con UNICEF (2000), tan sólo un 4% de los niños finlandeses viven en situación de pobreza (Melgarejo, 2013).

Otro de los pilares básicos del sistema educativo y, por tanto, de la educación es el subsistema sociocultural. Está formado por una red de instituciones: guarderías,

preescolar, bibliotecas, centros deportivos, centros de formación musical, corales, Iglesia luterana finlandesa, Iglesia ortodoxa, cines, teatros, escuelas de teatro... En Finlandia impera el valor de responsabilidad sobre uno mismo, es decir, cada persona es responsable de su propia vida y, por lo tanto, de su propia formación (nación de emprendedores). Según Melgarejo (2013) y *The Finnish National Board of Education* (2014) este valor quedó “impregnado” en los finlandeses gracia a la Iglesia Luterana, la iglesia nacional de Finlandia. Uno de los principios de esta religión fue el ideal de que la gente debía ser capaz de leer la Biblia en su propio idioma. Además, la Iglesia en sí comenzó a enseñar a leer a la gente y la alfabetización se convirtió en uno de los requisitos que una persona tenía que cumplir para poder casarse. Para esta religión, cada persona es responsable de su propia salvación, valor que ha quedado marcado también en la comunidad finlandesa laica.

Para los finlandeses es, pues, muy importante que cada persona pueda llevar a cabo su formación y, para ello, la sociedad intenta facilitar las herramientas necesarias para conseguirlo. Para empezar, en Finlandia destaca la gran red de bibliotecas del país, accesibles a toda la ciudadanía (igualdad de oportunidades), conectadas entre ellas y con profesionales muy cualificados. Además, disponen de cuantiosos recursos. El Estado directamente, o a través de los municipios, financia numerosas fundaciones musicales y de danza de todo el país. La música es un factor fundamental en Finlandia. Existen numerosos grupos musicales que potencian la música popular y que reciben ayudas del Estado. Las familias finlandesas tienen derecho a elegir libremente cual, de las ofertas de apoyo social se adecuan más a sus necesidades. Existen tres modalidades: la primera contempla que la madre reciba una ayuda ella misma para cuidar a su hijo en casa. La segunda posibilidad es que el niño/a acuda a una de las múltiples cuidadoras familiares que se extienden por todo el Estado. Estas cuidadoras tienen como máximo 4 ó 5 niños en su casa, y reciben su paga del municipio a cambio de numerosos controles sanitarios y sociales municipales. La tercera opción son las guarderías municipales que dependen hasta la entrada en la escuela (7 años) del Ministerio de Asuntos Sociales (Melgarejo, 2006).

Otro de los factores importantes relativos a este subsistema es el hecho de que la televisión y el cine ofrecen siempre toda la programación en su lengua original. De esta forma, los niños aprenden a leer rápidamente los subtítulos, lo que incentiva su interés

por la lectura y fomenta el aprendizaje de lenguas extranjeras, especialmente el inglés (Niemi, 2012).

Por último, respecto al subsistema escolar, generalmente, la escuela finlandesa de Educación Primaria y Secundaria es una escuela pública muy descentralizada, de titularidad municipal (el propietario es el municipio). Las decisiones que afectan al sistema educativo se toman físicamente cerca de los ciudadanos (más del 90%). Esta descentralización se da en la planificación y estructura de la enseñanza (organización de las materias enseñadas), y en la gestión del personal. El currículum está también muy descentralizado, pues los profesores, en su mayoría, prefieren estructurarlo ellos mismos.

Los niños y niñas finlandeses entran en el sistema escolar a los siete años y no aprenden a leer hasta esa fecha. Normalmente hay 45 minutos de clase y 15 de descanso, es más, el hecho de que Finlandia dedique menos horas a la instrucción que otros países miembros de la OCDE es sorprendente dada su increíble calidad.

El modelo pedagógico que define al sistema educativo finlandés podría ser “la escuela como comunidad de aprendizaje”. La escuela finlandesa tiene claramente el modelo de escuela comprensiva (*comprehensive school*), un modelo constructivista del aprendizaje. Lo importante es la calidad y no la cantidad de conocimientos (Melgarejo, 2005).

El profesorado tiene un gran estatus social, pero no económico y la relación con los estudiantes suele ser poco formal. Las relaciones entre alumnos y profesores son muy familiares, el profesor es accesible, está disponible y atento (menos de 20 alumnos por aula). El alumno debe sentirse en la escuela “como en su casa”. Toda divergencia entre la escuela y la casa debe ser borrada en la medida de lo posible.

En Finlandia no hay repetición de cursos, ya que la detección precoz de dificultades y la acción coordinada de toda la comunidad educativa permiten que una gran mayoría de los alumnos puedan seguir las clases con normalidad. El 84% de los alumnos considerados ACNEE (Alumnos con Necesidades Educativas Espaciales) están escolarizados en clases normales y se les proporcionan clases de recuperación. Si hay un alumno con una grave deficiencia no suele haber más de diez alumnos por clase. En cuanto a los alumnos que no hablan el finés o sueco, se hace todo lo posible para

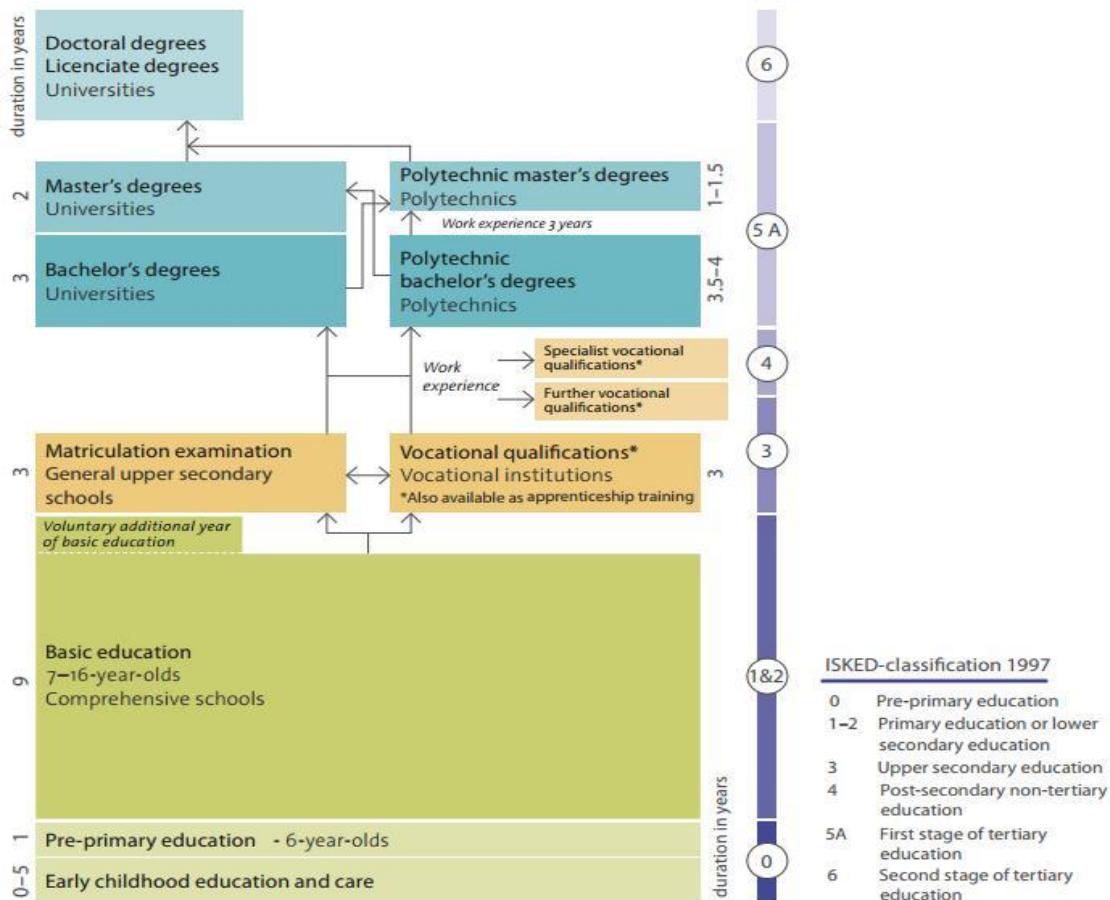
garantizar cuanto antes su integración. Es cierto que Finlandia tiene una de las tasas más bajas de inmigración de Europa (2%), pero, desde la caída de la URSS, el número de inmigrantes rusos ha aumentado mucho (Robert, 2006).

El material escolar es gratuito y, en todos los colegios, se come gratuitamente una vez al día, con una dieta controlada sanitaria y dietéticamente (igualdad de oportunidades). Además, las escuelas garantizan dos exploraciones médicas al año y el seguimiento psicosocial está asegurado por los psicólogos y los asistentes sociales escolares, así como los consejeros de orientación guían a los alumnos en la elección de su profesión. En Finlandia no hay inspectores de educación, pues son los directores quienes evalúan y contratan a sus docentes (Niemi, 2012).

Las clases se caracterizan, aparte de por su ambiente familiar, por una cierta relajación que estimula la motivación de los alumnos, ya que se realizan muy pocas evaluaciones. El valor más importante que se inculca en las clases es que el aprendizaje depende de uno mismo (valor generalizado a toda la sociedad finlandesa). Esto deja un cierto margen para que el personal docente tenga más tiempo para ocuparse de los alumnos con dificultades, pues el resto son prácticamente autónomos, sólo necesitan al profesor como guía de su aprendizaje. El profesorado trabaja en equipo para lograr que esto sea posible, que los alumnos sean capaces de generar conocimiento. En muchas clases se utiliza el arte, la música y la belleza como elemento esencial del proceso de enseñanza (aprender es bello y, hay que rodearlo de belleza para motivar a los alumnos). El profesor no suele estar hablando nunca toda una clase, se fomenta la participación. Así pues, podríamos señalar que el objetivo principal de la escuela es que los alumnos aprendan a construir su conocimiento, pensar por ellos mismo y a ser responsables de su educación (Melgarejo, 2013).

III.6.3.4. Estructura del Sistema Educativo finlandés

Education system in Finland



Fuente: (OKM, 2014)

La Educación finlandesa se divide en Educación opcional y en Educación Obligatoria. De este modo, el primer nivel educativo es el de las guarderías o *Kindergarten*, a las que pueden acudir los niños comprendidos entre las edades de 0 a 5 años y que es totalmente opcional. Un segundo nivel, también de carácter opcional, es la Educación pre-primaria, a la que pueden acudir los niños que en un determinado año escolar cumplan 6 años de edad. Este tipo de educación es totalmente gratuita, ya que a pesar de no ser obligatoria todos los municipios deben proporcionar a las familias la oportunidad de escolarizar a sus hijos en esa edad. Según *the Finnish National Board of Education* (2014) el objetivo de la educación pre-primaria es la preparación de los alumnos para la escuela. Los principios generales del currículum de la Educación Pre-primaria hacen

hincapié en la individualidad del niño y la importancia de un aprendizaje activo, el juego y la importancia del trabajo en grupo.

La educación obligatoria es llamada Educación Básica (*Peruskoulu*). El objetivo de esta etapa educativa es apoyar el crecimiento de los alumnos hacia la humanidad y la sociedad, así como de proporcionarles los conocimientos y habilidades necesarias para la vida.

La Educación Básica se compone, pues, por la Educación Primaria, que dura de primer a sexto curso, y por la Secundaria Obligatoria, de séptimo a noveno.

La Educación Primaria o *Alakoulu* está estructurada en seis cursos. El curso se inicia en agosto y termina pasadas veintidós semanas del año siguiente (en total son unos 190 días de clase). El alumnado hace entre veinte y veintiséis horas semanales de clase, que se van incrementando a medida que avanzan los cursos. Cada centro tiene un consejo escolar, que es la autoridad máxima. Hay un alto nivel de disciplina en los centros y un trabajo intenso de lectura en casa, además de notas de conducta. En los centros trabajan profesorado tutor, especialistas, maestros especiales, consejeros de orientación, enfermeras pediátricas, logopedas y psicólogos escolares. Los encargados de impartir las clases de Educación Primaria son los *class teachers* (sin especialidad por asignaturas).

La Educación Secundaria Obligatoria finlandesa o *Yläkoulu* se estructura en tres cursos. El profesorado de esta etapa es especialista de cada asignatura (*subject teachers*). Además, cada clase tiene un tutor/a asignado/a (cada profesor imparte una asignatura o dos). El alumnado permanece en el centro escolar treinta horas de clase semanales. El acceso a la secundaria superior se produce si el alumnado tiene el certificado de Educación Obligatoria o Básica. El 54% del alumnado accede al bachillerato, mientras que un 40% del alumnado prefiere los estudios profesionales. Si el alumno no ha aprobado la secundaria obligatoria, puede repetir curso o dejar los estudios, aunque sólo un 6% de alumnado está en esta situación.

En el caso de que se apruebe este último curso, el alumnado puede acceder a estudios de secundaria superior, donde pueden escoger entre estudios de Bachillerato (*Lukio/Gymnasium*) que duran tres años, o bien estudios profesionales (*Maanpuolustuskorkeakoulu / Försvarshögskola*), de dos o tres cursos. El alumnado que

supere el bachillerato puede acceder a la universidad (*Yliopisto / Universitet*) o a estudios de tercer ciclo de formación profesional (*Ammattikoulu / Yrkeshögskola*).

III.6.3.5. Los resultados de Finlandia en PISA

Tras haber analizado la el sistema educativo finlandés y su estructura, pasaremos a hablar de sus resultados en las evaluaciones PISA.

La primera evaluación PISA tuvo lugar en el año 2000 y el enfoque principal de dicha evaluación fue la competencia lectora (lo que no quiere decir que no se trataran ni la competencia matemática, ni la científica, como ya se ha explicado en el punto 1.1).

Según la base de datos de Eurydice (2014), los resultados del primer estudio PISA, fueron recibidos en Finlandia con satisfacción. Los finlandeses habían emprendido desde hacía 30 años profundas reformas en su sistema educativo, pero no habían tenido aún la oportunidad de constatar los efectos positivos, al menos de un modo tan incuestionable y en un marco de un estudio comparativo entre países tan extenso. En la primera evaluación PISA, Finlandia se encabezó en el primer puesto de competencia lectora, entre los 43 países participantes (30 países de la OCDE y 13 países asociados) y llegó al cuarto lugar en competencia matemática (lectura matemática), y al tercero en competencia científica (lectura científica), como muestra la siguiente tabla:

Finland's results:	score points	OECD countries	all participants
Reading literacy	546	1st	1st
Mathematical literacy	536	4th	4th
Science literacy	538	3rd	3rd

Fuente: Ministerio de Educación y Cultura de Finlandia.

Los tres países que quedaron por encima de Finlandia en competencia matemática fueron Japón (557 puntos), Corea (547) y Nueva Zelanda (537), en ese orden. Por otro lado, los dos países que superaron a Finlandia en lectura científica fueron, de nuevo, Corea (552 puntos) y, en segundo puesto Japón (550), sin embargo, resulta curioso el hecho de que en la evaluación de la competencia lectora Japón y Corea, que parecían en la cima de los resultados, ocuparon los puestos sexto y octavo, bastante más bajos que el tercer puesto de Finlandia, hecho diferencial de los tres sistemas educativos. Además, si se analizan estas puntuaciones, puede verse como la diferencia de puntuación es

bastante pequeña, de modo que los resultados finlandeses en estas dos competencias fueron igualmente sobresalientes.

Como sociedad de conocimiento que son, los finlandeses no se conformaron con tales resultados y decidieron superarse en la siguiente evaluación PISA, en el año 2003: de entre los 41 países participantes, obtuvo el primer lugar en las tres materias evaluadas en el año 2000 y el segundo lugar en resolución de problemas, materia introducida en esta nueva evaluación, como puede verse en la siguiente tabla:

Finland's results:	score points	OECD countries	all participants
Mathematical literacy	544	1st	2nd
Reading literacy	543	1st	1st
Science literacy	548	1st	1st
Problem solving	548	2nd	2nd

Fuente: Ministerio de Educación y Cultura de Finlandia.

Finlandia hizo entonces un estudio del asunto y publicó un análisis de sus resultados en PISA 2003 (lo que no había hecho en el 2000). El informe correspondiente ponía en evidencia características cuyo interés van más allá de los resultados totales, por ejemplo, el hecho de que la diferencia entre chicos y chicas fue mucho menor que en cualquier otro de los países participantes. Aunque los chicos no respondieron tan bien como las chicas en lectura (al igual que en el resto de países), la diferencia entre unos y otras fue mucho menor en Finlandia que en cualquier otro país. Esto pudo comprobarse también en la competencia matemática, donde a diferencia de los demás países, las chicas respondieron casi tan bien como los chicos. Otra característica notable es que en Finlandia, después de Islandia, el impacto de las diferencias sociales sobre los resultados de los alumnos fue el más bajo. De manera muy significativa, la cuarta parte más desfavorecida (en términos socioeconómicos) de la población de alumnos finlandeses se sitúa, en la competencia matemática, sobre la media de los países de la OCDE, pese al importante impacto que tiene, según Melgarejo (2013) el nivel económico de las familias en la educación.

Otra conclusión notable sacada a raíz del estudio es que la proporción de alumnos que obtuvieron bajos resultados en la competencia matemática fue mucho menor en Finlandia que en cualquier otra parte (6% contra un 21% de la media de países de la

OCDE). Este dato se relaciona, sin duda, con el hecho de que los alumnos finlandeses tienen una gran confianza en sí mismos, en sus competencias y en su potencial de aprendizaje. En sí, el nivel de ansiedad relacionado con el aprendizaje de matemáticas aparece claramente como más bajo que en los otros países (Melgarejo, 2013).

La siguiente evaluación tuvo lugar en el año 2006, en el cual el foco principal recayó en la competencia científica (*Science for tomorrow's World*). Finlandia, volvió a alzarse sobre el resto de países, obteniendo los primeros puestos en matemáticas y ciencias, y el segundo en competencia lectora:

Finland's results:	score points	OECD countries	all participants
Scientific literacy	563	1st	1st
Mathematical literacy	548	1st	2nd
Reading literacy	547	2nd	2nd

Fuente: Ministerio de Educación y Cultura de Finlandia.

Una vez más los finlandeses demostraron su excelente y uniforme conocimiento en todos los sectores estudiados. Los estudiantes finlandeses fueron calificados como los mejores en las tres competencias científicas encuestadas. La diferencia entre niños y niñas en la educación de la Ciencia finlandesa se vio reducida en comparación con 2003. Los resultados de Finlandia fueron significativamente mejores que los de cualquier otro país que participó en PISA 2006 y su puntuación fue la más alta jamás alcanzada en los estudios PISA. Esto se debe al sentimiento de aprecio que los estudiantes finlandeses sienten por la ciencia, según lo describe el Ministerio de Educación y Cultura finlandés (2014). Los estudiantes finlandeses consideran que los avances en la ciencia y la tecnología ayudan a mejorar las condiciones de vida de las personas y nos ayudan a entender el mundo que nos rodea, además tienen una actitud más positiva hacia la ciencia en comparación con el resto de estudiantes de los países de la OCDE.

La competencia lectora de los estudiantes finlandeses siguió en 2006 en uno de los mejores puestos, el segundo. De nuevo, las niñas demostraron mejores habilidades de lectura que los niños. De la misma manera, los niños obtuvieron mejores resultados en matemáticas que las niñas, aunque en esta ocasión la diferencia entre niños y niñas habilidades matemáticas creció en comparación con PISA 2003. No obstante, las

habilidades matemáticas de los estudiantes de Finlandia también se encuentran entre los mejores del mundo y el rendimiento medio en matemáticas se vio aumentado desde 2003 (Ministerio de Educación y Cultura de Finlandia, 2014).

Según la evaluación de PISA 2009, la competencia lectora y los conocimientos de matemáticas y ciencias naturales de los jóvenes finlandeses continuaron en un nivel de excelencia. En el área de lectura, que fue el foco del estudio, el promedio de los resultados de los alumnos finlandeses fue el tercero entre todos los participantes, sólo superados por los de Shanghái y Corea, que no pertenecen a la OCDE. En matemáticas el resultado de Finlandia fue el segundo entre los países de la OCDE y el sexto entre todos los participantes. Delante de Finlandia se situaron Shanghái, Singapur, Hong-Kong, Corea y Taiwán. En competencia científica, los alumnos finlandeses fueron segundos detrás de Shanghái.

Finland's results:	score points	OECD countries	all participants
Reading literacy	536	2nd	3rd
Mathematical literacy	541	2nd	6th
Scientific literacy	554	1st	2nd

Fuente: Ministerio de Educación y Cultura de Finlandia.

La capacidad lectora de los jóvenes finlandeses se debilitó levemente en 2009, aunque continuó siendo la mejor de la OCDE. Comparada con la evaluación del año 2000 (la última en que la lectura fue el área principal de la evaluación), los resultados de los finlandeses en lectura disminuyeron levemente. La cantidad de alumnos cuyos resultados indican un nivel de competencia lectora más débil aumentó del 7% al 8%, mientras que los de nivel excelente disminuyeron del 18% al 15%. Finlandia continuó teniendo una media de excelentes lectores claramente mayor que la OCDE. Las diferencias en competencia lectora entre las escuelas finlandesas continúan siendo bastante pequeñas, pues en la evaluación PISA 2009 explican sólo el 8% de las diferencias totales. Esta proporción es la más baja de la comparación internacional, aunque ha aumentado levemente respecto de la del año 2000, donde la participación del factor escuela en las diferencias era del 5%. El nivel de competencias de los jóvenes finlandeses en matemáticas continúa siendo alto e igualitario. La proporción de alumnos con resultados deficientes en matemáticas fue en Finlandia la menor de los países de la OCDE. Las competencias en ciencias naturales, en cambio, disminuyeron levemente

desde el año 2006, cuando éstas constituyeron el foco principal de evaluación. No obstante, las capacidades en ciencias de los jóvenes finlandeses se mantuvieron, en 2009, entre las mejores de los países de la OCDE.

La última de las evaluaciones PISA hasta la fecha tuvo lugar en 2012 y se centró en la competencia matemática, al igual que en 2003. El promedio de conocimientos en matemáticas de los jóvenes finlandeses se situó en el duodécimo lugar entre los 65 países participantes en la evaluación PISA 2012, mientras que en 2003, Finlandia había alcanzado el segundo lugar. Además, también empeoraron claramente los resultados en lectura y ciencias naturales.

A pesar de la significativa caída de los resultados, los conocimientos de los jóvenes finlandeses siguen en la vanguardia de estudiantes de la OCDE. Entre los países de la OCDE, Finlandia fue sexta en matemáticas, tercera en lectura y segunda en ciencias naturales, como puede apreciarse en la siguiente tabla:

Finland's results:	score points	OECD countries	all participants
Mathematical literacy	519	6th	12th
Reading literacy	524	3rd	6th
Scientific literacy	545	2nd	5th

Fuente: Ministerio de Educación y Cultura de Finlandia.

El promedio nacional en matemáticas (519 puntos) descendió 25 puntos desde el año 2003. De los países más exitosos en 2003, Finlandia fue el que sufrió la mayor caída de su promedio, algo que preocupó al país. La proporción de alumnos con mal rendimiento en matemáticas creció del 7% al 12% y, los de excelente rendimiento cayeron del 23% al 15%.

Respecto a la lectura y las ciencias, volvieron a conseguirse buenos resultados, pero se advirtió un claro descenso en los mismos. El nivel de los jóvenes finlandeses en lectura fue el sexto mejor entre todos los países y regiones participantes, y el tercero entre los países miembros de la OCDE. Cinco países o regiones de Asia superaron a Finlandia, a saber, Shanghái, Hong Kong, Singapur, Japón y Corea. En comparación con las anteriores evaluaciones que se centraron en la lectura como principal área de estudio (2000 y 2009), el promedio descendió claramente (22 puntos). En ciencias naturales los jóvenes finlandeses fueron quintos entre todos los países y regiones participantes. Entre los países de la OCDE Finlandia igualó el primer puesto con Japón, Estonia y Corea. El

promedio de conocimientos científicos cayó 18 puntos desde la última evaluación concentrada en ciencias, la cual tuvo lugar en 2006.

Como cambio positivo resaltar el tema de las diferencias entre sexos, y entre escuelas y regiones. La diferencia entre los conocimientos de matemáticas de cada sexo fue muy pequeña. Por primera vez las alumnas tuvieron mejores resultados que los alumnos, ya que, su promedio fue de 520 puntos, y el de ellos de 517. Las diferencias entre las escuelas en matemáticas siguen siendo pequeñas y los resultados fueron muy parejos en las distintas regiones del país. Sin embargo, por primera vez en Finlandia, se distinguió un grupo de escuelas que obtuvo resultados inferiores al promedio de la OCDE. También creció levemente la influencia de las diferencias socioeconómicas de los hogares de los alumnos. Los alumnos de las escuelas de lengua sueca de Finlandia obtuvieron en matemáticas resultados casi tan buenos como los de escuelas de lengua finlandesa. En todas las evaluaciones PISA anteriores los alumnos de habla finesa habían obtenido mejores resultados que los de habla sueca, aunque en lectura y ciencias los alumnos que reciben instrucción en finlandés volvieron a superar a los de lengua sueca.

III.7. El caso de España.

España es uno de los países que peores resultados obtiene en las evaluaciones PISA, con lo que se llega a la conclusión de que algo está fallando en su Sistema Educativo. Para una mejor compresión del sistema educativo español se tendrán en cuenta no sólo valores y políticas, sino también la perspectiva histórica educativa del país.

III.7.1. Historia de la Educación en España.

Los sistemas educativos nacionales surgen en Europa a principios del siglo XIX a raíz de la Revolución Francesa. En España, la Constitución de 1812 incorpora la idea de la educación, como una organización en la que debe intervenir el Estado. Sin embargo, su concreción definitiva culmina con la aprobación, en 1857, de la llamada Ley Moyano.

Esta ley significó la consolidación definitiva del sistema educativo liberal y el comienzo de la estabilidad del desarrollo de la instrucción pública, sobre todo en el nivel legislativo y de administración, durante más de un siglo. La Ley Moyano reguló los centros de enseñanza públicos y privados, el profesorado público y los niveles

educativos del sistema, dividiéndolos en primera enseñanza, a su vez dividida en elemental (obligatoria y gratuita) y superior; segunda enseñanza (estudios generales y profesionales); y el nivel superior (facultades y estudios profesionales).

El 19 de septiembre de 1868 estalla la revolución conocida como “la Gloriosa”, comenzando el llamado sexenio revolucionario y ya en 1873 fue proclamada la Primera República española. Una de las características básicas de este período en el campo de la educación es el impulso de la libertad de enseñanza. El Decreto de 21 de octubre de 1868 defendía el necesario equilibrio entre la educación pública y privada, la necesidad de unos estudios distintos en duración para personas con desiguales capacidades y la libertad de cátedra.

Tras los agitados sucesos del sexenio revolucionario, los deseos de paz y orden de amplios sectores de la población facilitaron la llegada de la Restauración. En 1876 se aprueba una nueva constitución que restaura la monarquía constitucional y, aunque era marcadamente conservadora, incluyó el sufragio universal, la declaración de los derechos del hombre y la tolerancia religiosa. La vocación conciliadora de esta ley, sin embargo, no facilitó el consenso en política escolar. Además, el sistema de partidos alternantes hizo de la educación un espacio de lucha política por la libertad de enseñanza.

La educación volvió a tener un gran protagonismo a finales del siglo XIX. La crisis interna y la independencia de las últimas colonias en Asia y América hicieron que se acuñase la famosa frase de “salvar a España por la escuela”. La regeneración de España pasaba por la reforma educativa. Fruto de este sentimiento será el período de cambios producido a principios del siglo XX, en el que, una vez más, el consenso entre progresistas y liberales volvería a dar sus frutos. El 13 de octubre de 1923, el general Primo de Rivera encabezó un golpe militar que puso fin a la Restauración.

Tras el triunfo de los partidos republicanos y socialistas en las elecciones municipales, el 14 de abril de 1931 se proclama la Segunda República española y se abre una nueva etapa en el sistema educativo español. El 9 de diciembre se aprueba la Constitución de la República Española y comienzan a dictarse leyes que suponen profundos cambios frente a la anterior situación.

La Constitución republicana proclamaba la escuela única, la gratuidad y obligatoriedad de la enseñanza primaria, la libertad de cátedra y la laicidad de la enseñanza. En cuanto a la normativa de carácter educativo que se aprueba en estos años, destacan los cambios respecto a la regulación del bilingüismo, permitiendo que en las escuelas primarias se enseñe en lengua materna, aunque sea diferente del castellano; se suprime la obligatoriedad de la enseñanza religiosa, entre otros.

El 18 de julio de 1936 comienza la Guerra Civil española con el alzamiento militar del general Franco. El régimen político que se impone en España a partir de la Guerra Civil no se preocupa de diseñar un sistema escolar distinto del preexistente. La educación en esta etapa era católica y patriótica, y se dejó completamente en manos de la Iglesia. Además se prohibió la educación mixta, por lo que se rechazaron los pensamientos educativos republicanos.

En 1970 fue aprobada la Ley General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa (LGE), que reguló y estructuró, por primera vez en este siglo, todo el Sistema Educativo español. Fue una Ley de gran alcance, que pretendió superar las contradicciones internas en las que había caído el sistema por sucesivas reformas sectoriales, insuficientes para responder al acelerado cambio social y económico de la España de aquellos momentos. Los planteamientos de la Ley se inscribían en la tradición educativa liberal. Así, se estructuró el sistema en cuatro niveles: Preescolar, Educación General Básica, Enseñanzas Medias y Enseñanza Universitaria. Además se generalizó la educación de los 6 a los 14 años para toda la población.

Tras la muerte de Franco en 1975, España vivió una época de transición democrática, en la cual se aprobó la Ley Orgánica por la que se regula el Estatuto de Centros Escolares (LOECE). Con esta Ley se realizó el primer intento normativo de ajustar los principios de la actividad educativa, la organización de los centros docentes y los derechos y deberes de los alumnos a los principios que marcaba la recién aprobada Constitución. Sin embargo, fue derogada pocos años más tarde.

Con el paso del tiempo, se fueron aprobando nuevas leyes educativas en España. Durante el Gobierno del PSOE se aprobaron cuatro leyes orgánicas básicas que regularon el Sistema Educativo español: la Ley de Reforma Universitaria (LRU), de 1983; la Ley Orgánica del Derecho a la Educación (LODE), de 1985; la Ley de

Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE), de 1990; y la Ley Orgánica de Participación, Evaluación y Gobierno de los Centros Docentes (LOPEG), de 1995.

Posteriormente, durante el gobierno del Partido Popular (1996-2004), la educación sufrió importantes cambios, como consecuencia de la entrada en vigor de dos nuevas leyes: la Ley Orgánica de Universidades (LOU), aprobada en el año 2001 y la Ley Orgánica de Calidad de la Educación (LOCE), de 2002.

Tras el último cambio de gobierno (2004) y ante la imposibilidad de consenso, el PSOE frenó la implantación de la LOCE y aprobó la Ley Orgánica de Educación (LOE) en 2006. Dicha ley promulga no sólo la gratuidad de la Educación Obligatoria, sino también de la Educación Infantil a partir de los 3 años.

La última aprobada hasta la fecha es la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), de 2013, que modifica la LOE (Eurydice, 2010).

III.7.2. La sociedad española en la actualidad: demografía, política, economía y valores sociales.

España cuenta con una densidad de población de 92,4 habitantes/km², según estadísticas del año 2009. Esta población se distribuye de forma irregular, con mayor densidad de población en las zonas costeras que en el interior, a excepción de la capital, Madrid. De acuerdo con la distribución territorial de la población, se pueden identificar tres grupos de Comunidades Autónomas: comunidades con más de cuatro millones de habitantes (Andalucía, Cataluña, Madrid y la Comunidad Valenciana), comunidades con de uno a tres millones de habitantes (Galicia, Castilla y León, País Vasco, Islas Canarias, Castilla La Mancha, Murcia, Aragón, Extremadura, Asturias y las Islas Baleares) y comunidades con menos de un millón de habitantes (Navarra, Cantabria, La Rioja y las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla).

En los últimos años, la población española ha sufrido cambios significativos respecto a su estructura por edades, contrastando un crecimiento relativamente rápido desde 1970 hasta 1981 (11,15% de crecimiento) por uno más moderado durante los años 80 (4,48%) y los 90 (4,27%), debido a un marcado descenso de la tasa de natalidad. Desde 2001, las estadísticas se han visto cambiadas debido a la inmigración, ya que, desde 2001 hasta 2009 la población aumentó en un 12,04%. España se encuentra entre los países con la

tasa de natalidad más baja del mundo, a pesar del ligero aumento que experimentó con respecto al año 2000, sobre todo debido a la creciente tasa de natalidad de las mujeres extranjeras en comparación con las mujeres españolas (las mujeres españolas tienen una media de 1,45 hijos). En contraste con esta disminución en el crecimiento natural de la población española, la inmigración es cada vez mayor. El 1 de enero de 2009 había 5.648.671 extranjeros registrados como residentes en España (12,1% de la población total).

España, es actualmente la décimo tercera potencia económica mundial, pero ha llegado a ser la octava. Tradicionalmente, España ha sido un país agrícola y, de hecho, aún es uno de los mayores productores de Europa occidental, pero desde mediados de la década de 1950 el crecimiento industrial fue rápido y pronto alcanzó un mayor peso que la agricultura. Una serie de planes de desarrollo, que se iniciaron en 1964, ayudaron a expandir la economía, pero a finales de la década de 1970 comenzó un periodo de recesión económica a causa de la subida de los precios del petróleo, y un aumento de las importaciones con la llegada de la democracia y la apertura de fronteras.

La economía española atravesó un largo período de crecimiento, desde la crisis internacional en los años 90, hasta el año 2008. El Producto Interno Bruto (PIB) en 2009, en un -3,1%. En 2011, se registró un crecimiento del 0,3% respecto al año anterior. En el segundo trimestre de 2013, se produjo un descenso del 0,1%, tasa tres décimas superior a la registrada en el primer trimestre (-0,4%). Una de las principales consecuencias de la crisis sobre la economía española es el fuerte aumento del desempleo. La tasa de desempleo se situó en el 27,16% en el primer trimestre de 2013 aunque en el segundo trimestre, descendió en un 0,9, llegando a 26,26%.

En cuanto al tema de organización política, de acuerdo con la Constitución Española, el régimen político de España es de monarquía parlamentaria, la cual está compuesta por el Rey, que es el Jefe del Estado, y la separación de los poderes legislativo, ejecutivo y judicial.

Las competencias exclusivas del Estado incluyen la regulación de las condiciones básicas que garanticen la igualdad de todos los españoles en el ejercicio de sus derechos y deberes constitucionales; las que se refieren a la nacionalidad, emigración, inmigración, extranjería y asilo; la organización de la defensa y de las Fuerzas Armadas;

el sistema monetario y bancario; la planificación económica y de comercio exterior; la administración de justicia; la legislación procesal, laboral y civil, así como la relativa a la propiedad intelectual e industrial, la hacienda pública y la deuda nacional. La administración del Estado está compuesta por los diferentes departamentos ministeriales y por todos sus organismos dependientes.

La división del Estado en Comunidades Autónomas, municipios y provincias, implica una distribución del poder entre los diversos órganos territoriales, que se lleva a cabo en el marco establecido por la Constitución y las leyes pertinentes de las Comunidades Autónomas.

En temática religiosa la Constitución española garantiza la libertad ideológica, religiosa y de culto de los individuos y las comunidades sin restricción en su expresión, que no sean la de mantener el orden público, según lo dispuesto por la ley. También se afirma que ninguna confesión debe tener carácter oficial. A pesar del carácter aconfesional del Estado, las autoridades públicas cooperan con la Iglesia Católica y otras instituciones religiosas. En este sentido, existe un acuerdo entre el Estado Español y la Santa Sede sobre la enseñanza de la fe católica, así como acuerdos de cooperación entre el Estado y la Iglesia Evangélica, las autoridades judías y musulmanas. En estos acuerdos, el Estado reconoce el derecho fundamental a la educación religiosa y acepta la obligación de garantizar el ejercicio de este derecho.

Con respecto a la estructura familiar española, Melgarejo (2013) destaca que ésta se caracteriza por ser una institución patriarcal con poca implicación del hombre en las tareas domésticas y en la responsabilidades educativas de la familia, que siguen recayendo en la mujer, a pesar de las numerosas iniciativas que han intentado igualar el papel de los géneros. La falta de política familiar también ha provocado una notable disminución de la natalidad, que se sitúa en 1,32 hijos por mujer (1,52 en el resto de Europa). Además, existe una gran dificultad para conciliar el trabajo y la vida familiar, como se hablará más adelante.

Por último, dedicaremos un espacio a hablar de las lenguas habladas en España, tanto oficiales como minoritarias.

El idioma oficial de España es el castellano y, por lo tanto, todos los españoles deben conocerlo y tienen derecho a utilizarlo. No obstante, en algunas Comunidades

Autónomas, existen lenguas cooficiales, a saber, catalán, gallego y vasco. El catalán se habla en Cataluña, Islas Baleares, Comunidad Valenciana (aunque allí se denomina comúnmente como valenciano) y, también, se extiende por algunas zonas de Aragón y el Principado de Andorra . El gallego, por su parte, se habla en Galicia y el vasco o euskera se habla en el País Vasco, así como en algunas zonas de Navarra. En Asturias el idioma oficial es el castellano, pero también existe un lenguaje reconocido tradicionalmente, el bable .

III.7.3. La educación en España.

En las siguientes líneas, describiremos cómo funciona la educación española en la actualidad, quién la diseña y la rige, cuál es su estructura y qué elementos característicos posee.

III.7.3.1. Los órganos de gobierno de la Educación española.

Con el fin de adaptarse al modelo de Estado descentralizado establecido por la Constitución Española de 1978, las competencias en materia de Educación se reparten entre la Administración General del Estado (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte) y las Comunidades Autónomas (Consejerías o Departamentos de Educación). En las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, estas competencias son asumidas por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en sí (MECD).

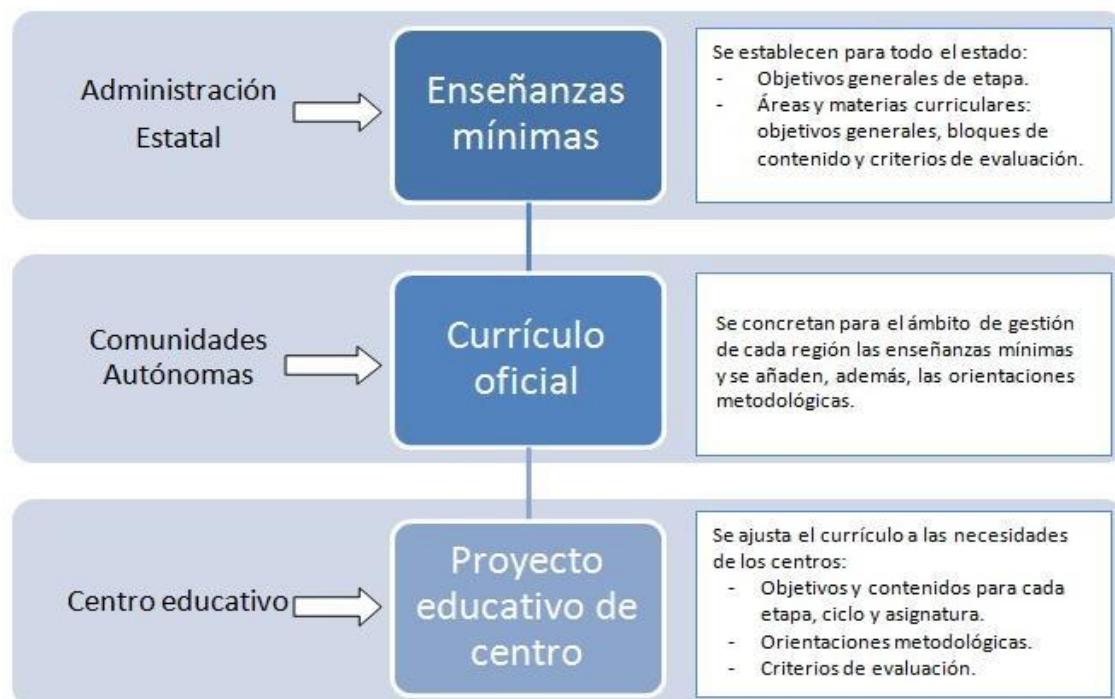
El Ministerio de Educación es el departamento de la Administración General del Estado, encargado de la propuesta y ejecución de las políticas del Gobierno en materia de educativa, formación profesional y universidades. El Ministro de Educación es el encargado de sugerir al Gobierno la posición de España a nivel internacional y en la Unión Europea, en relación con las cuestiones que son responsabilidad del Ministerio de Educación. Según Eurydice (2014), entre los cargos del MECD se encuentran: dictar las normas básicas que definen el derecho constitucional a la educación, mediante el establecimiento de la organización general del sistema educativo; y, establecer el programa general de educación, para concretar las enseñanzas mínimas y controlar los certificados académicos y profesionales válidos en todo el territorio nacional.

Las CCAA son las responsables de la aplicación de las normas básicas del Estado y la regulación de los aspectos no básicos del sistema educativo, así como de la

administración del sistema educativo en sus respectivas regiones, a excepción de las reservadas al Estado (Ceuta y Melilla). Según Eurydice (2014), entre las funciones de las CCAA destacan: asumir la normativa desarrollada por las normas del Estado y asumir las competencias ejecutivas, y administrativas para la gestión del sistema educativo en su propio territorio.

En la gestión de la educación cooperan las Administraciones locales a través de las Concejalías de Educación o los Institutos Municipales de Educación. Los centros educativos también participan gracias a la autonomía que tienen tanto en lo pedagógico como en la gestión económica de los recursos, y en la elaboración de sus normas de organización y funcionamiento.

Desde este modelo de descentralización, el currículo se articula a través de una serie de niveles de concreción:



Fuente: Elaborado por Eurydice España-REDIE (CNIIE, MECD) a partir de la normativa vigente.

III.7.3.2. Financiamiento de la Educación española.

Desde el punto de vista económico y financiero, el sistema general de financiación de las CCAA se fija a través de un acuerdo multilateral entre éstas y el Estado, que gracias

a distintos mecanismos garantiza la solidaridad interterritorial y un determinado nivel de gasto para la prestación de los servicios públicos fundamentales, como la educación, en todo el territorio español. Las CCAA disponen de una gran autonomía de gestión, con capacidad para aprobar sus propios presupuestos anuales y para determinar sus recursos.

El gasto público en educación es aquel realizado por las diferentes Administraciones públicas, independientemente de que su destino sean centros públicos o centros privados. Así pues, los fondos públicos no se destinan únicamente a los centros públicos, sino también a los centros privados a través de conciertos o becas y ayudas a los estudiantes de diversas etapas educativas escolarizados en estos centros.

Los datos correspondientes al año 2010 muestran un gasto público en educación por parte del conjunto de Administraciones de 52.179,3 millones de euros, lo cual representa un 4,97% del PIB. La mayor parte de ese gasto corresponde a las Administraciones educativas, es decir, al MECD (4,5%) y a las Consejerías y Departamentos de Educación de las Comunidades Autónomas (85,8%), mientras que el resto lo aportan otras administraciones (Eurydice, 2010).

Level of education	2010
Ed. Infantil y Primaria	31,21%
Ed. Secundaria y FP	28,02%
Ed. Universitaria	21,02%
Administración y otras actividades ¹	6,55%
Becas y ayudas al estudio	3,94%
Formación ocupacional	3,17%
Educación especial	2,42%
Enseñanzas de régimen especial	2,30%
Otras enseñanzas: adultos, exterior y otras	1,10%
Investigación educativa y formación del profesorado	0,75%

¹Administración general, servicios complementarios, educación compensatoria, actividades extraescolares y complementarias.

Fuente: elaboración propia a partir de las cifras de la educación en España, curso 2010-2011. Edición 2013 (MECD).

En las escuelas públicas, la educación es gratuita en todos los niveles de enseñanza de régimen general no universitarias, excepto para el primer ciclo de la Educación Infantil (guarderías, 0-3 años). Estas escuelas son financiadas por las CCAA. Por su parte, en los centros privados, los fondos proceden de las familias y/o de entidades privadas y los

centros concertados, deben ofrecer la Educación Obligatoria (Primaria y ESO) como gratuita. La financiación privada, aquella que proviene exclusivamente de fondos privados (familias), complementa el gasto público y se destina a conceptos como libros y material escolar, comedor, transporte o actividades extraescolares, tanto en los centros públicos como en los centros privados concertados, es decir, que el material escolar no es gratuito ni para los alumnos escolarizados en centros públicos, ni para los escolarizados en centros privados. Las familias pueden contribuir a mejorar los materiales escolares y la organización de actividades extraescolares mediante cuotas voluntarias a la Asociación de Padres y Madres del Alumnado (AMPA). Las autoridades educativas proporcionan asistencia financiera a los alumnos en servicios complementarios, como menús escolares y transporte. En los centros privados no-concertados las familias asumen los gastos de matrícula y enseñanza en su totalidad.

En el caso de las universidades públicas, los fondos privados provienen principalmente de las tasas académicas y de los derechos abonados por el alumnado, así como de los cursos de especialización y contratos firmados con entidades privadas y de legados, donaciones o subvenciones concedidas por instituciones privadas.

El Instituto Nacional de Estadística (INE) realiza anualmente la Encuesta de Presupuestos Familiares (EPF), que recoge el gasto medio por familia en educación. Según los últimos datos publicados, correspondientes al año 2011, el gasto medio en educación por hogar es de 304,05 euros anuales. De esta cantidad, las enseñanzas universitarias son las que representan un mayor gasto para los hogares, suponiendo 110,55 euros al año (Eurypedia, 2014).

III.7.3.3. Principios de la educación en España.

De acuerdo con el Ministerio de Educación Cultura y Deporte (2014), la educación en España tiene como objetivo fundamental el aprendizaje a lo largo de la vida, es decir, supone proporcionar a toda la población una educación que abarque los conocimientos y las competencias básicas necesarias en la sociedad actual y ofrecer posibilidades de combinar el estudio y la formación con la actividad laboral o con otras actividades. Así pues, la educación permanente y la preparación del alumnado para aprender por sí mismo se constituyen como principio básico del Sistema Educativo.

La Constitución española establece en su artículo 27 los principios que rigen el Sistema Educativo: el primero es que todos tienen el derecho a la educación.; se reconoce la libertad de enseñanza; la educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales; los poderes públicos garantizan el derecho que asiste a los padres para que sus hijos reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones; la enseñanza básica es obligatoria y gratuita; los poderes públicos garantizan el derecho de todos a la educación, mediante una programación general de la enseñanza, con participación efectiva de todos los sectores afectados y la creación de centros docentes; el profesorado, los padres y madres y, en su caso, el alumnado intervendrá en el control y gestión de todos los centros sostenidos por la Administración con fondos públicos, en los términos que la ley establece; los poderes públicos inspeccionarán y homologarán el Sistema Educativo para garantizar el cumplimiento de las leyes; y, por último, los poderes públicos ayudarán a los centros docentes que reúnan los requisitos que la ley establezca.

Además, con la llegada de la LOE (2006), se incluyeron los principios de equidad e inclusión educativa y la calidad de la educación para todo el alumnado, independientemente de sus condiciones y circunstancias, es decir, se incluyó el principio de igualdad.

Los padres o tutores tienen derecho a que sus hijos reciban la formación en consonancia con los objetivos consagrados en la Constitución y la ley correspondiente, elegir entre centro público o privado, que sus hijos reciban la educación religiosa y moral de acuerdo con sus creencias, ser informados del desarrollo y la integración socioeducativa de sus hijos, participar en la organización, funcionamiento, gobierno y evaluación de las instituciones educativas, y a participar en aquellas decisiones que afecten a la orientación académica y profesional de sus hijos o hijas.

Respecto a los principios educativos con respecto a las lenguas habladas en España, las Comunidades Autónomas que cuentan con una lengua cooficial deben garantizar su presencia, junto con el castellano, en todos los niveles educativos no universitarios. Todo el alumnado debe ser capaz de usar correctamente las dos lenguas oficiales al final de la educación obligatoria. En el nivel universitario, profesorado y alumnado tienen derecho a emplear, oralmente y por escrito, la lengua oficial que

prefieran. En el caso de otras lenguas tradicionales, como el bable, las Administraciones educativas promueven su utilización en los distintos niveles de enseñanza, pero siempre con carácter voluntario.

Existen cuatro modelos lingüísticos que organizan la enseñanza de las lenguas oficiales según el predominio lingüístico en cada una de las Comunidades Autónomas: sólo castellano; castellano como lengua de enseñanza y lengua cooficial como materia; enseñanza bilingüe; y enseñanza en lengua cooficial y castellano como materia.

En relación a las lenguas extranjeras, las Administraciones educativas han desarrollado diferentes modalidades de enseñanza, como el Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lenguas Extranjeras (AICLE) o la enseñanza de la lengua extranjera como materia. La LOE, recoge los objetivos de la Unión Europea orientados a conseguir que las lenguas sean un medio para la construcción de la ciudadanía europea y la movilidad entre las personas, y para favorecer el intercambio cultural y lingüístico. En respuesta a estos objetivos se ha promovido la creación de centros bilingües (enseñanza en castellano y una lengua extranjera) e incluso plurilingües (enseñanza en castellano, lengua cooficial y lengua extranjera). Sin embargo, la inmersión lingüística se produce sólo en la escuela (y en actividades extraescolares si procede), ya que todo lo referente al exterior del centro escolar, por ejemplo la televisión, se ofrece solamente en castellano y, por tanto, no se ofrece gratuitamente (si algunas familias desean la inmersión lingüística de sus hijos e hijas deberían pagar por ello, por ejemplo, comprando material audiovisual en versión original). Además, por parte del ministerio de cultura se trabaja desde 2010 en el Plan para la mejora del aprendizaje de lenguas extranjeras (Eurypedia, 2014).

Debido al incremento progresivo de población inmigrante que experimentó España a partir del año 2000, la legislación vigente garantiza la incorporación al Sistema Educativo de los niños y jóvenes en edad de escolarización obligatoria que, por proceder de otros países, lo hacen de forma tardía. El Sistema Educativo, ha implementado medidas dirigidas a mejorar el éxito académico del alumnado y, en el marco de la formación y el aprendizaje a lo largo de la vida, a facilitar la movilidad entre las distintas opciones formativas, mejorando la cualificación de los trabajadores.

III.7.3.4. El Sistema Educativo propio de España y sus tres subsistemas

Como todos los Sistemas Educativos, el español está compuesto, también, por tres subsistemas. Sin embargo, según Melgarejo (2013) el Sistema Educativo español no funciona como un sistema de engranajes, en el que los tres subsistemas se ayudan y complementan, sino más bien todo lo contrario.

En primer lugar, el subsistema de la familia en España, que vive en una situación patriarcal (la mayoría de tareas siguen recayendo en la mujer) y carece de ayudas, se encuentra muy desprotegido y, ante la imposibilidad de conciliar trabajo y vida familiar, las familias acaban dejando en un segundo lugar sus responsabilidades educativas, que delegan completamente en el sistema escolar. Esta situación genera en los padres y madres una actitud sumamente crítica cuando ni la escuela ni los docentes son capaces de hacer frente a todas las exigencias y necesidades que recaen sobre ellos y que, en gran parte, deberían ser responsabilidad de las familias. Otra de las consecuencias de esta situación son las familias que se sienten frustradas por la imposibilidad de participar de manera más activa en la educación de sus hijos e hijas, lo cual se refleja en las estadísticas, que demuestran que tan sólo un 15% de las familias españolas se considera la primera responsable de la educación de sus hijos. Cuando este contexto de falta de política familiar se combina con situaciones de precariedad laboral (recortes, problemas familiares), aumenta la pobreza del conjunto familiar, sobre todo de los niños. Esto genera un grave problema de pobreza infantil, por lo que los padres se ven obligados a disminuir aún más sus tareas educativas con sus hijos (Melgarejo 2013).

El hecho de que las familias no puedan combinar su vida laboral con su vida familiar, puede relacionarse, además de con las escasas ayudas a familias que ofrece el Estado, a el tema de la franja horaria que sigue España, la de Europa Central. España, según demuestra Buqueras y Bach (2014), presidente de la Comisión Nacional para la Racionalización de los Horarios Españoles, está siguiendo un huso horario que no es el que le corresponde, instaurado por Franco en 1942 y, por lo tanto, debería volver al original, el de Londres (una hora menos). Si se llegara a efectuar ese cambio, los españoles terminarían antes de trabajar, con lo cual dispondrían de más tiempo para dedicar a su vida personal y familiar, y por consiguiente, a la educación de sus hijos. Buqueras y Bach defiende, también, que la situación horaria errónea, como es el caso de

España, de un país causa graves problemas para la sociedad y destaca, por ejemplo, el fracaso escolar, porque “el sol importa demasiado” (Buqueras y Bach, 2014).

Toda esta situación, atenta contra la igualdad de oportunidades, que, se supone, garantiza el Estado.

En segundo lugar, el subsistema sociocultural español se caracteriza por su fraccionamiento, el cual impide que los sectores sociales más desfavorecidos puedan acceder a los recursos disponibles. Melgarejo (2013) señala un ejemplo claro: la red de bibliotecas públicas. Una persona que no posea la acreditación de una biblioteca concreta no puede acceder a los libros o, por lo menos, no puede pedirlos en préstamo, siendo que todos esos libros han sido financiados con los impuestos de todos los ciudadanos.

Otro de los elementos dentro de este subsistema que actúa en contra del conjunto del Sistema Educativo es el sistema de doblaje a las lenguas oficiales españolas de casi todo el material audiovisual. Este factor implica que ni los niños pueden mejorar su competencia lectora (de su propio idioma) ni pueden mejorar sus habilidades de comprensión oral en otros lenguas, principalmente el inglés. La escuela tiene como obligación enseñar una segunda o tercera lengua, pero, una vez más, el subsistema sociocultural actúa en contra, porque los alumnos no están inmersos en esa lengua nueva de manera continuada. Tan sólo las familias con mayor poder adquisitivo podrán permitirse que sus hijos vivan en situación de inmersión lingüística, mediante academias, profesores particulares..., de modo que la igualdad de oportunidades no se consigue.

Es cierto que el hecho de que el sistema de doblaje se efectúe en las lenguas oficiales tiene su efecto positivo para las Comunidades con más de una lengua oficial, ya que, en algunos casos, los niños tan sólo hablan con sus padres en un idioma que quizás es el mismo que hablan en la escuela. Esto tiene como efecto el desconocimiento parcial de la otra lengua (niños que no son completamente bilingües, ya que su compresión en uno de los idiomas se ve mermada), pero se refuerza gracias a la cantidad de materiales audiovisuales doblados en cualquiera de las lenguas de España (es frecuente escuchar a personas de otras comunidades que se mudaron a Cataluña y que aprendieron catalán

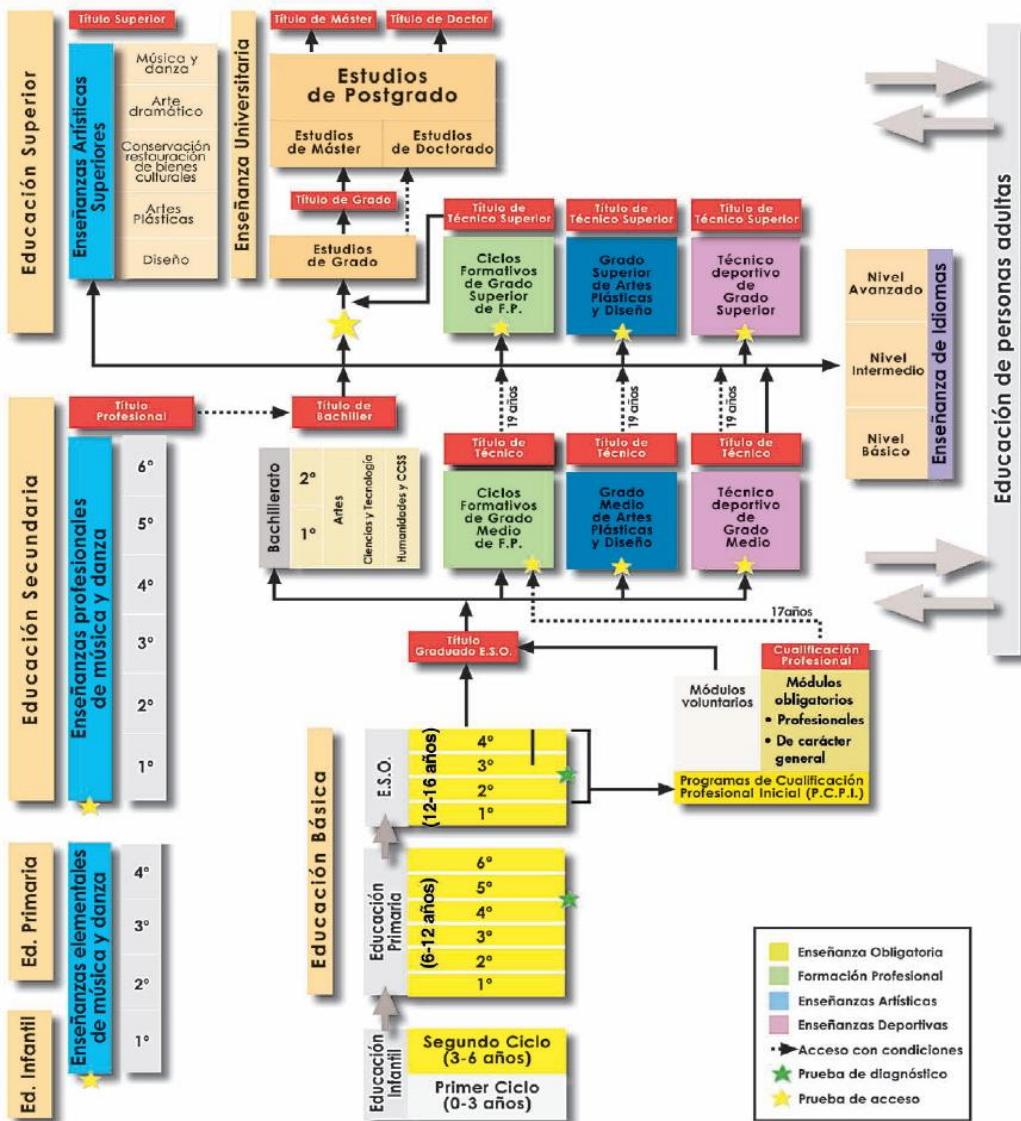
“gracias a la televisión”). Con lo cual, el sistema de doblaje también tiene un gran impacto cultural, al menos de su propia cultura.

Positiva es también la integración de las TIC e Internet en las aulas de la mayoría de las escuelas públicas españolas, sobre todo desde el año 2011, cuando se produjo un cambio vertiginoso y España pasó a ocupar un puesto destacado en Europa (Pérez Tornero & Pi, 2013).

Para finalizar con el subsistema sociocultural se reflexionará sobre la Educación Infantil. A pesar de que la educación de los 3 a los 5 años no es obligatoria, alrededor de un 96% de las familias escolarizan a sus hijos en Educación Infantil, lo cual es algo bastante positivo, ya que refleja el interés de los padres por la educación de sus hijos. Sin embargo, el acceso a guarderías es cada vez más difícil por su escasez y por la reducción de subvenciones a las familias, por lo tanto, la situación española impide que las familias puedan elegir libremente entre acceder a la guardería o encargarse la propia familia del cuidado del niño/a, porque el Estado no dedica recursos a esta etapa formativa (Melgarejo, 2013).

Finalmente, el subsistema escolar español, es, como ya se ha mencionado, el agente principal del Sistema Educativo. Factores como el continuo cambio de legislación, contribuyen, también, a que no funcione correctamente. Los cambios de legislación han dado lugar a reorganizaciones constantes de la escuela, sin dejar tiempo para que las diferentes propuestas surtan efecto y den o no resultados. Además los currículum educativos españoles no dejan libertad a los docentes, ya que están muy detallados y especificados sus objetivos y contenidos. Esto se debe, principalmente, a que cada partido estatal o autonómico quiere imponer su visión de la educación, con una definición detallada de todo lo que se debe impartir en las aulas. Long (2014), resalta las carencias de este subsistema en Primaria: maestros sin autonomía, memorización y estandarización, cantidad abrumadora de deberes, exámenes que no valoran ni creatividad ni la curiosidad y muchos castigos, son algunas de las características negativas de esta etapa educativa.

III.7.3.5. Estructura del Sistema Educativo español.



Fuente: MECD (2010)

La Educación española se divide, también, en Educación optional y en Educación Obligatoria. Así pues, las familias españolas tienen la oportunidad de escolarizar, de manera optional, a sus hijos e hijas a partir de los 0 años. A este tipo de educación optional que dura de los 0 a los 6 años se le denomina Educación Infantil (dos ciclos). A pesar de su condición de educación no obligatoria tiene carácter educativo, con un desarrollo estructural y curricular propios, cuyo objetivo es contribuir al desarrollo físico, afectivo, social e intelectual de los niños y niñas. El segundo ciclo es gratuito, tanto en escuelas públicas como en centros concertados. En España, la Educación Infantil se ofrece tanto en las escuelas infantiles específicas como en centros que

imparten Educación Primaria y Educación Infantil, llamados Centros de Enseñanza Infantil y Primaria (CEIP), aunque también en centros concertados.

Tras la Educación Infantil aparece la Educación Obligatoria. Por una parte, la Educación Primaria se ofrece o bien en escuelas públicas de Educación Infantil y Primaria (CEIP) o bien en centros concertados o en escuelas privadas. En el conjunto del Estado, se contabilizaron 13.895 centros que imparten Educación Primaria en el curso 2011-2012, de los cuales 10.406 son de titularidad pública, 3.060 centros privados concertados y 429 centros privados. La finalidad de la Educación Primaria, por su parte, es proporcionar a todos los niños y niñas una educación que permita afianzar su desarrollo personal y su propio bienestar, adquirir habilidades culturales básicas relativas a la expresión y comprensión oral, a la lectura, a la escritura y al cálculo, así como desarrollar el sentido artístico, la creatividad y la afectividad, entre otras (Eurypedia, 2014).

El currículo se organiza en torno a las competencias y las áreas curriculares obligatorias, con carácter global e integrador: Lengua castellana y literatura y Lengua cooficial (si procede) y literatura; Matemáticas; Conocimiento del medio natural, social y cultural; Lengua extranjera; Educación artística; Educación física; Educación para la ciudadanía y los derechos humanos. El área de Lengua extranjera tiene carácter obligatorio a partir del segundo ciclo de la Educación Primaria, pero muchas Administraciones educativas la están impartiendo desde el primer ciclo de la etapa. Con carácter voluntario, también se puede impartir una segunda lengua extranjera a partir del tercer ciclo. El área de Educación para la ciudadanía y los derechos humanos se imparte en uno de los cursos del tercer ciclo de la etapa. El área de Religión es de oferta obligada por parte de los centros pero voluntaria para los alumnos y alumnas. Los centros son los encargados de establecer la atención educativa alternativa para el alumnado que no la curse. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) se trabajan de manera transversal en todas las áreas de la etapa.

La promoción al ciclo educativo o etapa siguiente se produce siempre que se hayan alcanzado los objetivos educativos, las competencias básicas correspondientes y el adecuado grado de madurez. El alumnado que no promociona puede permanecer un año más en el mismo ciclo. Es una medida que sólo se puede adoptar una vez a lo largo de

toda la Educación Primaria y tiene de ir acompañada de un plan específico de refuerzo o recuperación, responsabilidad del centro educativo (Eurydice, 2010).

El curso escolar se establece mediante las decisiones de cada Comunidad Autónoma, teniendo en cuenta ciertos criterios mínimos establecidos por el Gobierno central para garantizar la homogeneidad en todo el Estado. Por ejemplo, el año escolar 2009-2010 comprendió 175 días, distribuidos entre la primera quincena de septiembre y finales de junio. La escuela está abierta cinco días a la semana a excepción de los días festivos y las vacaciones (el número aproximado de horas de enseñanza en esta etapa es de 875). El ratio alumno-profesor se establece en un máximo de 25 alumnos por unidad, aunque en 2012, por razones de limitación del gasto público, a este límite máximo se le aplicó un porcentaje de ampliación de hasta un 20%

Tanto Primaria como Secundaria se dirigen a garantizar el desarrollo de las competencias básicas: aquellas competencias que un estudiante debe haber desarrollado al finalizar la enseñanza obligatoria para poder lograr su realización personal, ejercer una ciudadanía activa, incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida (Eurydice, 2010). Así pues, el MECD identifica ocho competencias básicas: Competencia en comunicación lingüística, Competencia matemática, Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico, tratamiento de la información y competencia digital, Competencia social y ciudadana, Competencia cultural y artística, Competencia para aprender a aprender y Autonomía e iniciativa personal.

La educación secundaria superior general se corresponde con las enseñanzas de Bachillerato y la educación secundaria superior profesional con los ciclos formativos de Formación Profesional (FP) de grado medio, que conforman la educación secundaria postobligatoria.

Por último, la educación superior está formada por la enseñanza universitaria, la Formación Profesional (FP) de grado superior y las Enseñanzas de Régimen Especial (Eurypedia, 2014).

III.7.3.6. Resultados de España en PISA.

La primera evaluación PISA tuvo lugar en el año 2000 y la lectura fue el área de estudio principal, y sobre la que era posible disponer de mayor riqueza de resultados. Lo ideal en estos estudios es obtener una media global elevada (excelencia), unida a equidad de resultados, sin embargo, los resultados obtenidos en España están lejos de alcanzar un alto grado de excelencia, sin suponer por ello un pronunciado fracaso, pero son muy aceptables en cuanto a equidad, especialmente en lectura.

Spain's results	Score points	OCDE countries	All participants
Reading literacy	492,55	18 th	18 th
Mathematical literacy	476,31	21 st	23 rd
Science literacy	490,94	19 th	19 th

Fuente: elaboración propia a partir de (Pajares Box, 2005)

Así pues, España quedó en el puesto número 18, con 492 puntos en lectura (frente a los 546 de Finlandia), en el 23, con 476 puntos en matemáticas (frente a los 557 de Japón) y en el 19, con 490 puntos en ciencias (frente a los 552 de Corea). En las tres áreas la puntuación media de los alumnos españoles queda significativamente por debajo de la media global de los países de la OCDE. En lectura y ciencias la diferencia con la media de la OCDE, aunque estadísticamente significativa, no es muy grande (7 y 9 puntos por debajo), con lo que podría afirmarse que aunque estos resultados no suponen un fracaso, sí son mediocres. La diferencia en matemáticas es algo más abultada, 24 puntos por debajo, una cuantía que puede ser considerada preocupante.

La igualdad de oportunidades entre alumnos en España obtuvo resultados bastante positivos en lectura, donde quedó sólo por detrás de Corea. Respecto a las diferencias entre géneros, se percibió un mejor resultado por parte de las alumnas en lectura, aunque ocurrió lo contrario en matemáticas, donde los alumnos obtuvieron mejores resultados, aunque en una proporción menor. En ciencias no se advirtieron diferencias significativas entre géneros (Pajares Box, 2005).

En 2003, los alumnos españoles mejoraron algo la nota media, alcanzando 485 puntos en matemáticas, 15 puntos por debajo del promedio de la OCDE, siendo esa diferencia

estadísticamente significativa. La variabilidad entre países es grande, desde los 550 puntos de Hong Kong-China hasta los 356 de Brasil. España, que figura en el puesto número 26, está 75 puntos por detrás del primero de la lista y 129 puntos por delante del último. No obstante, los países que figuran en algunos puestos por delante de España obtuvieron puntuaciones que no distaban mucho de la española, por ejemplo Noruega, en el puesto número 22, tiene una puntuación de 495 (MECD, 2008). Las diferencias entre géneros en la competencia matemática juegan a favor de los alumnos, con 9 puntos de diferencia respecto a las alumnas, lo cual es bastante significativo, al igual que en el resto de países de la OCDE.

Spain's results	Score points	OCDE countries	All participants
Mathematical literacy	485	23 rd	26 th
Reading literacy	481	22 nd	26 th
Science literacy	487	21 st	26 th
Problem solving	482	24 th	27 th

Fuente: elaboración propia a partir de (MECD, 2008)

Respecto a las otras tres materias evaluadas, lectura, ciencias y solución de problemas, ocuparon el 45% restante de la evaluación. Los resultados promedio de los alumnos españoles de 15 años muestran un rendimiento en estas competencias por debajo del promedio de la OCDE. El rendimiento de los alumnos de Castilla y León y País Vasco es significativamente superior al del conjunto de España en Lectura y Solución de problemas. Sin embargo, en Ciencias los resultados de los alumnos catalanes son significativamente superiores a los de los alumnos españoles, así como a los de Castilla y León y a los del País Vasco. España ocupa el puesto 26 de la lista en Lectura (481 puntos) y en Ciencias (487 puntos), y el 27 en Solución de problemas(482 puntos).

De nuevo, las alumnas obtuvieron mayor puntuación en lectura, lo cual es general a todos los países, y ocurrió lo mismo en solución de problemas, aunque en el resto de los países no se observó apenas diferencia. En ciencias los alumnos españoles obtuvieron mayor puntuación, aunque muy poco significativa (MECD, 2005).

En 2006 la competencia principal fue la científica. El resultado global en ciencias en España fue de 488 puntos, de nuevo por debajo del promedio OCDE, disminuyendo un punto respecto a 2003 y obteniendo el puesto número 31. Es interesante remarcar las

diferencias entre CCAA: La Rioja y Castilla y León, obtuvieron resultados muy próximos a los de Países Bajos, sólo superados en Europa por Finlandia y Estonia. Aunque también Aragón, Navarra, Cantabria, Asturias y Galicia tienen resultados similares a Alemania o Reino Unido. El hecho de que los resultados de nueve comunidades autónomas estén por encima de la media española significa que buena parte de los resultados en la muestra estatal del resto de las comunidades autónomas se sitúan por debajo de dicha media. Tres comunidades (La Rioja, Castilla y León y Aragón) se sitúan 25 puntos o más por encima de la media española, y entre 13 y 29 puntos sobre el Promedio OCDE. Son resultados, por tanto, muy positivos. De nuevo, no se advierten diferencias significativas entre alumnos y alumnas.

Spain's results	Score points	OCDE countries	All participants
Science literacy	488	24th	31st
Mathematical literacy	480	24th	32nd
Reading literacy	461	27th	35 th

Fuente: elaboración propia a partir de (MECD, 2007)

La comprensión lectora y la competencia matemática representaron en PISA 2006 el 15% y el 30% del total de los ítems respondidos por los alumnos. El resultado promedio español 2006 en competencia matemática (480) fue ligeramente inferior al de 2003 (485) y similar también al de 2000. Sin embargo, en comprensión lectora 2006 se produjo un descenso general en todos los países, muy notable en el promedio español (461 puntos, puesto número 35). El resultado es también bajo en el conjunto de las comunidades autónomas. Respecto a las diferencias de género entre estas dos competencias, las alumnas siguen sacando mejor puntuación en lectura y los alumnos en matemáticas (MECD, 2007).

En 2009 (competencia lectora), España obtuvo una puntuación media de 481 puntos en esta competencia (puesto número 14), 20 más que en 2006 y recuperó, por tanto, la puntuación alcanzada en 2003.

El promedio de España en matemáticas (483, puesto número 13) no tiene diferencias estadísticamente significativas con los de Reino Unido (492), Estados Unidos, Portugal e Italia (483). Los resultados españoles en competencia matemática 2009 son muy

similares a los de ejercicios anteriores: 2000 (476), 2003 (485), 2006 (480) y 2009 (483). La media española en competencia científica fue de 488 puntos, son los mismos obtenidos en 2006 (488) y muy similares a los de 2003 (487) (MECD, 2010).

Spain's results	Score points	OCDE countries	All participants
Reading literacy	481	25th	27th
Mathematical literacy	483	26th	28th
Science literacy	488	27th	30th

Fuente: elaboración propia a partir de (MECD, 2010)

La última evaluación realizada hasta la fecha, la de 2012 se centró en la competencia matemática y volvió a incluir la materia de resolución de problemas, aunque no constan resultados de ésta última de manera individual, sino que se incluyen en la competencia matemática. La siguiente tabla muestra la evolución de puntuaciones españolas en todas las evaluaciones PISA:

Spain's results	Score points	OCDE countries	All participants
Mathematical literacy	484	28th	33rd
Reading literacy	488	21st	23rd
Science literacy	496	24th	29th

Fuente: elaboración propia a partir de (MECD, 2013)

España obtiene una puntuación media de 484 puntos en matemáticas, 10 puntos por debajo del promedio de la OCDE (494) y 5 puntos por debajo del promedio de la UE (489).

La puntuación de España en lectura es significativamente inferior al promedio de la OCDE, pero no respecto al de la UE. Además, el alumnado español consigue en lectura un rendimiento similar al del alumnado de EEUU (498). La diferencia entre alguna CCAA y la media española es bastante significativa, ya que en 2012 Madrid se encabezó en el ranking español alcanzando los 511 puntos.

Por último, España obtuvo 496 puntos en ciencias, sólo 5 puntos por debajo del promedio OCDE. El resultado de España es similar a países como Francia (499), Dinamarca (498) o Estados Unidos (497). Las diferencias entre géneros se mantuvieron como en el resto de evaluaciones PISA (MECD, 2013).

Como puede apreciarse el promedio español en PISA es muy similar entre todas las evaluaciones realizadas hasta la fecha. Los resultados apenas varían de una evaluación a otra, excepto el descenso de 2006. Las diferencias entre CCAA son también muy pronunciadas, destacando especialmente Madrid, Castilla y León, Cataluña (especialmente en lectura) y País Vasco, aunque también Aragón y La Rioja. Respecto a las diferencias entre géneros de una evaluación a otra se mantienen también de la misma manera: las alumnas obtienen más resultados en lectura, los alumnos en matemáticas y en ciencias no hay diferencias significativas, al contrario que en el País Vasco, comunidad donde siempre destacan las chicas en todas las competencias.

CAPÍTULO IV

IV.8. Conclusiones

Objetivo 1:

Este estudio nos ha permitido conocer qué es PISA y cuáles son sus propósitos y objetivos. Así pues, estos informes fueron elaborados para satisfacer las necesidades educativas de los diferentes países participantes, ya que han permitido diagnosticar las calidades de los diferentes sistemas educativos. Como hemos visto, PISA no pretende evaluar contenidos, sino la capacidad de los alumnos para defenderse y vivir en sociedad, por lo tanto quizás el Estado español falle en las metodologías utilizadas, pues según Melgarejo (2013) los alumnos españoles no son educados para pensar por sí mismos.

Analizar PISA nos ha ofrecido un amplio marco teórico para realizar este estudio comparativo, pues ha quedado claro que las diferencias entre España y Finlandia en materia educativa son más que evidentes gracias a las evaluaciones de PISA, lo que es un primer paso para diagnosticar qué es lo que falla en el Sistema Educativo español.

Objetivo 2:

Este estudio nos ha permitido el conocimiento de la realidad educativa de los dos países estudiados, es decir, sus políticas educativas, sus sistemas educativos y sus estructuras de la educación, entre otros. Es clara la relación entre la política descentralizada en España y centralizada en Finlandia que son los garantes de la calidad y equidad educativa. Este tipo de políticas, aunque diferentes, persiguen unos mismos fines: garantizar la transformación de la sociedad en una cada vez más competente y formada, es decir, una sociedad de conocimiento. El valor de equidad supone, también, la aseguración de una educación de calidad para todos los ciudadanos (no importan ni el género, ni la procedencia, ni el idioma, todos los alumnos tienen derecho a ser educados, hecho que se da tanto en Finlandia como en España).

Respecto a los bilingüismos es evidente que ambos países son equitativos respecto a este tema: en ambos países se ofrece la educación en el idioma mayoritario (finlandés y castellano) y en el otro idioma que se hable en una determinada región o CCAA (sueco o catalán, por ejemplo). No obstante, este es uno de los temas que en España ha sugerido gran controversia, pues no todas las CCAA bilingües están de acuerdo con estas políticas, pues en ocasiones les parecen insuficientes. Dejando al margen los criterios de cada comunidad, lo que sí es cierto es que mientras en Finlandia los alumnos pueden estudiar el resto de idiomas oficiales (sueco y *saami*) no sólo en las regiones donde se hablan estas lenguas, sino también en el resto, como lengua extranjera, en España no existe esta posibilidad, no de manera pública, al menos. Este hecho, en ocasiones, imposibilita que los españoles no bilingües puedan “moverse” libremente por España, queriendo decir que el desconocimiento de una lengua oficial española cierra puertas tanto laborables como estudiantiles.

Otro de los puntos acerca de la equidad del que se ha hablado, es el de los resultados según los géneros. Es cierto que ambos países garantizan una educación de calidad para ambos géneros, no obstante, en España la diferencia entre resultados por géneros es acusada y siempre sigue el mismo patrón: según lo ha demostrado PISA, las niñas españolas obtienen mejores resultados en competencia lectora, mientras que los niños los obtienen en competencia matemática (en competencia científica y de resolución de problemas no hay diferencias reseñables). Informe tras informe, los resultados siguen demostrando lo mismo, a excepción del País Vasco, donde las niñas superan a los niños en todas las competencias de todos los informes efectuados hasta la fecha. Queda claro que España sufre de desigualdad, al menos de resultados respecto a los géneros.

Finlandia, sin embargo, ha demostrado su alta capacidad equitativa, ya que tanto los niños como las niñas obtienen resultados muy parecidos.

Se han destacado, también, las diferencias culturales entre ambos países: tanto Finlandia como España son naciones emprendedoras, preocupadas por la educación. La diferencia está en la manera que tiene cada uno de asegurar la calidad, pues mientras en España prima la enseñanza de contenidos (aprendizaje memorístico en su mayoría) en Finlandia abogan por el aprendizaje para toda la vida, que es el que va a servir a los alumnos para vivir en sociedad.

Objetivo 3:

Ha sido demostrada la importancia del Sistema Educativo en la Educación, elemento que se ha destacado como clave en este estudio, ya que si no funciona correctamente, es decir, si sus tres subsistemas no trabajan cooperativamente, como pasa en Finlandia, la educación fracasa. El Sistema Educativo debe funcionar como un sistema de engranajes de sus tres subsistemas, los cuales deben ponerse de acuerdo y trabajar recíprocamente. En España el Sistema Educativo se compone básicamente del subsistema escolar, donde recaen todas las obligaciones educativas, incluso las que pertenecen al subsistema familiar, lo que fomenta el estrés de los docentes y, por tanto el fracaso de la educación. Tampoco colabora excepcionalmente el subsistema sociocultural, el cual podría ofrecer muchos más recursos y ayudas, como en el caso de Finlandia. Así que el primer objetivo de la Educación española debería ser fomentar la cooperación entre los subsistemas del Sistema Educativo, para poder garantizar así una educación de calidad.

Objetivo 4:

Gracias a esta comparación entre sistemas educativos podemos deducir qué medidas puede extraer España de Finlandia para mejorar su Sistema Educativo. Así pues, Melgarejo (2013), por ejemplo, propone algunas de esas medidas que España debería adoptar: lo primero es dejar claro que esta reforma no es otro de los numerosos cambios de legislación que ha sufrido España, sino de repensar en profundidad el Sistema Educativo y sus tres subsistemas. De modo que se requiere un cambio en el subsistema familiar (no sólo cambios culturales, sino también políticos mediante la introducción de ayudas a las familias, para que puedan recuperar su papel educativo) y en el subsistema sociocultural (bibliotecas, doblaje de material audiovisual).

Aunque no se ha tratado el tema del profesorado, debido a su extensión, es otro de los puntos que España debe mejorar, ya que en la selección del profesorado se realiza al terminar los estudios y no al comenzarlos como hace Finlandia, lo que impide escoger entre los más preparados, no sólo por su nivel de conocimientos, sino también por su compromiso y empatía con los estudiantes, para ejercer en una de las profesiones más complicadas: la de docente. La selección del profesorado en Finlandia, como ya se ha mencionado, comienza antes de la incorporación Universitaria, en una prueba que evalúa por una parte la capacidad educativa, y por otra el grado de sensibilidad social. Además las notas medias deben superar el 9 sobre 10. Seguidamente cada universidad selecciona a sus estudiantes mediante unas pruebas, que tienen cuatro partes: una entrevista, un resumen de una lectura de un libro, una explicación ante una pequeña clase de un tema, demostrar aptitudes artísticas, una prueba de matemáticas y otra de aptitudes para las TIC. En la entrevista de entrada se analiza que el aspirante a profesor disponga de capacidad de comunicación, actitud social y empatía. Esta prueba es una de las más importantes y de la que España podría tomar ejemplo, ya que se asegura que quienes trabajen con los niños no tengan dificultades emocionales o mentales y un menor peligro de que dichos docentes sufran posteriores trastornos emocionales derivados de la presión del trabajo con niños o adolescentes.

Además, en la formación teórica, la didáctica ocupa una posición central en el currículum. De modo que las diferencias entre los estudios de Magisterio entre España y Finlandia son más que evidentes: mientras en el país finés aseguran la calidad educativa gracias a una exhaustiva selección de docentes en España la nota media de acceso a la carrera apenas ronda un 8 sobre 14 en la mayoría de comunidades y nunca se lleva a cabo una entrevista para comprobar que el alumno disponga de las facultades para poder ser docente.

Además, mientras en Finlandia se sitúa a los docentes mejor capacitados en los primeros años de enseñanza, al inicio del aprendizaje, donde se aprenden los fundamentos de todos los posteriores aprendizajes: lenguaje, estructura mental, hábitos... Por tanto, seleccionar quién ayudará en ese proceso es visto como esencial, ya que este hecho garantizará la igualdad de oportunidades educativas en toda la población desde el principio de la misma. Por lo tanto, a España le queda mucho que aprender respecto a la formación del profesorado, pero tiene la ventaja de que puede tomar ejemplo de Finlandia.

Así pues, debería proponerse un aumento de la autonomía y descentralización de las escuelas, en el marco de una normativa mucho más flexible y menos invasiva. En Finlandia el Currículum es meramente orientativo y son las propias escuelas las que lo definen atendiendo a las características de sus alumnos, pero en España sucede todo lo contrario. Así pues, el currículum debe de ser sólo un elemento orientativo para los docentes.

Respecto al tema legislativo, España también difiere de Finlandia, ya que en Finlandia tardaron casi veinte años en ver los resultados de las reformas que decidieron implantar en la década de 1970, mientras que en España no se han dejado ver los resultados de ninguna de sus cuantiosas leyes educativas. Por lo tanto, queda patente que una ley necesita bastante tiempo para comprobar su eficacia y que el cambio continuo de leyes no arregla nada.

Objetivo 5:

En este punto intentaré ofrecer mi punto de vista y mis sugerencias de mejora para el Sistema Educativo español. Para empezar, considero que para que los resultados de los informes PISA empezaran a cambiar, España debería llevar a cabo un seguimiento educativo del alumnado que ha sido evaluado por PISA. Estas evaluaciones se realizan cada tres años sólo en los alumnos de 15 años, lo que significa que una vez estos alumnos se examinan no se toman medidas con respecto a los resultados que obtengan, es decir, que pese a que se dispone de un buen informe que ha evaluado los conocimientos de esos alumnos en concreto no se lleva a cabo ningún seguimiento de esos mismos alumnos en cursos posteriores, por lo tanto no se pueden ni tomar medidas para mejorar y en el caso de que se pudieran tomar, no se puede comprobar que hayan mejorado.

Otra sugerencia que se podría hacer a España es que se analicen los libros de texto (o los recursos que se utilicen para el seguimiento de la clase) y comprobar si sus contenidos y objetivos se ajustan PISA. Como ya se ha mencionado, España aboga por el aprendizaje de multitud de contenidos, pero deja de lado el aprendizaje para defenderse en sociedad, que es lo que evalúa PISA, por lo tanto, habría que plantearse cambiar el tipo de recursos que se utilizan y las prioridades de la Educación.

Respecto a la gran diferencia de resultados que se dan entre géneros, quizás España no refuerza positivamente las actitudes de los niños hacia la lectura ni la de las niñas hacia las matemáticas. Siguiendo a la Agencia de calidad de Educación del Gobierno de Chile (2013) los hombres tienen una motivación intrínseca mayor que las mujeres a aprender matemáticas, mientras que ocurre lo contrario con la lectura, donde las mujeres tienen mayor motivación intrínseca. España debería plantearse este tipo de naturaleza de géneros y quizás reforzar extrínsecamente a las mujeres en matemáticas y a los hombres en lectura (demostrando los beneficios de la lectura y las matemáticas, por ejemplo), para que también aprendan a disfrutar aprendiendo de estas competencias.

En España existe cierta controversia con respecto al aprendizaje de sus lenguas cooficiales y dejando a un lado las exigencias de las Comunidades Autónomas, la realidad es que mientras en Finlandia los alumnos tienen el derecho a aprender las lenguas de su país tanto si es lengua materna como si no, en España no tenemos esa oportunidad, tan sólo de manera privada. Por eso se sugiere que el MEC tome cartas en el asunto, pues todos los españoles tenemos derecho a conocer las lenguas de nuestro país y los finlandeses nos otorgan un buen punto de referencia. Quizás podría empezarse con ese aprendizaje a partir de la ESO, etapa en la que empiezan a haber más asignaturas optativas, de las cuales todos los que hemos pasado por ahí tenemos el recuerdo de clases aburridas en las que no se aprendía casi nada. Quizás el aprendizaje de una nueva lengua que además servirá en el caso de un alumno sea destinado a otra comunidad bilingüe motivaría a los estudiantes, por no mencionar que el hecho de que la lengua catalana y gallega tengan una base tan parecida al castellano, motivaría también en gran medida a los alumnos, pues sentirían que irían progresando.

Y para concluir, una última sugerencia que podría hacer sería que se llevará a cabo una evaluación de la LOMCE (si se lleva a cabo). De entre toda la cantidad de leyes educativas que ha habido en España, nunca se ha podido comprobar la eficacia de ninguna porque ha habido cambios continuos de legislación y porque nadie ha realizado ninguna evaluación sobre estas leyes, es decir que no se ha comprobado la eficacia de unas medidas u otras, pues no se han hecho estudios suficientes. Los partidos políticos españoles, quizás debieran dejar a un lado sus diferencias y elaborar una ley definitiva consensuada, tomando ejemplo de Finlandia, y realizando continuas evaluaciones para determinar qué funciona y qué no, para poder realizar los cambios (pequeños porque no se trata de un cambio de ley) pertinentes.

IV.9. Bibliografía

- A. d. C. d. l. E., 2013. Diferencias actitudinales entre hombres y mujeres en matemática. *Apuntes sobre la calidad de la Educación*, Issue 12, p. 12.
- Buqueras y Bach, I., 2014. España debe volver a Greenwich. *EL MUNDO*, 10 Marzo.
- EACEA, 2013. *Funding of Education in Europe 2000-2012*, Luxemburgo: Eurydice report.
- Eurydice, 2010. Organisation of education system in Finland. *Eurydice*, p. 278.
- Eurydice, 2010. Organisation of the education system of Spain. *Eurydice*, p. 509.
- Eurypedia, 2014. *Webgate Europa, European comission*. [Online]
Available at:
https://webgate.ec.europa.eu/fpfis/mwikis/eurydice/index.php/Finland:Historical_Development
[Accessed Mayo 2014].
- Finlandia, E. d., 2010. *Comercio Finlandia*. [En línea]
Available at: www.finlandia.org/espanol/comercio.html/
[Último acceso: Mayo 2014].
- Gallardo-Gil, M. y otros, 2010. PISA Y LA COMPETENCIA CIENTÍFICA: UN ANÁLISIS. *Revista Electrónica de Educación*.
- Long, M., 2014. *¿Por qué fracasa el Sistema Educativo español?* [Entrevista] (15 Febrero 2014).
- MECD, 2005. *Resumen de los resultados de España en PISA 2003*, Madrid: s.n.
- MECD, 2007. *PISA 2006 Informe español*, Madrid: s.n.
- MECD, 2008. *PISA 2003 Informe español*, Madrid: s.n.
- MECD, 2010. *Pisa 2009 Informe español*, Madrid: s.n.
- MECD, 2013. *PISA 2012 Informe español*, Madrid: s.n.

Melgarejo, J., 2006. La selección y formación del profesorado: clave para comprender el excelente nivel de competencia lectora de los alumnos finlandeses. *Revista de educación*, pp. 237-262..

Melgarejo, X., 2005. Claus per a entendre l'excel·lent competència lectora de l'alumnat de Finlàndia. *Quaderns d'avaluació*, pp. 47-71.

Melgarejo, X., 2013. Gracias Finlandia: qué podemos aprender del sistema educativo de más éxito. En: Barcelona: Plataforma Actual.

Niemi, H., 2012. The societal factors contributing to education and schooling in Finland. En: A. T. & A. K. Hannele Niemi, ed. *Miracle of education*. Helsinki: Sense Publishers.

OCDE, 2007. El programa PISA de la OCDE qué es y para qué sirve.

OCDE, 2007. *PISA 2006*, s.l.: s.n.

OKM, 2014. *Ministry of Education and Culture of Finland*. [Online] Available at: <http://www.minedu.fi/OPM/?lang=en> [Accessed Mayo 2014].

Pajares Box, R., 2005. *Resultados en España del estudio PISA 2000*, Madrid: MECD.

Pérez Tornero, J. M. & Pi, M., 2013. *La integración de las TIC y los libros digitales en la educación*, Barcelona: Planeta S.A.U..

Reinikainen, P., 2012. Amazing PISA results in Finnish comprehensive schools. In: A. T. a. A. K. Hannele Niemi, ed. *Miracle of education*. Helsinki: Sense Publishers.

Robert, P., 2006. *LA EDUCACIÓN EN FINLANDIA: Los secretos de un éxito asombroso*, s.l.: s.n.

Sánchez, A., 2010. *Historia de la Educación española*. Teruel: s.n.

Sánchez, I., 2012. *Universidad de Chile*. [En línea] Available at: <http://www.uc.cl/es/la-universidad/noticias/8177-ignacio-sanchez-destaca-la-importancia-de-la-familia-en-la-educacion> [Último acceso: Mayo 2014].

Turner, R., 2006. El Programa de Internacional para la Evaluación de los Alumnos (PISA). Una perspectiva general. *Revista de Educación*, pp. 45-74.

Woodrow, C., 2008. *La Tercera*. [En línea]

Available at: http://www.latercera.com/contenido/28_70692_9.shtml

[Último acceso: Mayo 2014].

